



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Nueva York, Estados Unidos de América

1 8 D E J U L I O D E 2 0 2 3

**FORO PARLAMENTARIO EN EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone

**SERIE
UIP
N°18**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



FORO PARLAMENTARIO EN EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

*Revisión de medio término hacia los
ODS: hacer un balance de la acción
parlamentaria*

Nueva York, Estados Unidos de América
18 de julio de 2023



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 18

FORO PARLAMENTARIO EN EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Revisión de medio término hacia los ODS: hacer un balance de la acción parlamentaria

Nueva York, Estados Unidos de América
18 de julio de 2023

ÍNDICE

I. Información General	3
II. La Unión Interparlamentaria (UIP)	6
III. Perfiles	18
• Señor Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria	19
• Señor Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria	20
IV. Programas	22
• Borrador de Programa para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2023	23
• Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. “Revisión de medio término hacia los ODS: hacer un balance de la acción parlamentaria”. 18 de julio	27
V. Documentos de Apoyo	31
• Nota Informativa. Los Parlamentos y los ODS: El Desafío Institucional. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	32
• Nota Informativa. ODS 6: Una Ilustración de la Acción Parlamentaria. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	40
• Nota Informativa. Más allá del PIB: Medir y Priorizar lo que es Importante para las Personas y el Planeta. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	56
VI. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América	64
• Información General	65
• Estructura del Sistema Político	66
• Contexto Político	67
• Política Exterior	70
• Situación Económica	72
VII. Anexo	74
• Extracto del Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Organización de las Naciones Unidas	



I. Información General

INFORMACIÓN GENERAL



EMBAJADA DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Embajador Esteban Moctezuma Barragán

Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC. 20006.

Teléfono: (202) 728 - 1600

Correo: mexembusa@sre.gob.mx

Horario de Oficina: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Twitter: @emoctezumab



REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Embajador Juan Ramón de la Fuente

Dirección: Two United Nations Plaza, Piso 28. Nueva York, NY 10017.

Teléfono: 212.752.0220

Correo: onuusr1@sre.gob.mx

Horario de labores: lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm.

Twitter: @MexOnu



Sede del evento

Sede de las Naciones Unidas

Dirección: 1ª Avenida, entre las calles 42 y 48.

Nueva York, NY 10017

Estados Unidos de América

Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene 2 horas menos que Nueva York.

Tipo de cambio al 06 de julio de 2023: 1 dólar = 17.23 pesos mexicanos.



Pronóstico del clima en Nueva York:



Voltaje en los Estados Unidos de América:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo A / B



Tipo A: Clavijas japonesas A



Tipo B: A veces válido para clavijas A

Ambas clavijas son las de uso común en México.





II. La Unión Interparlamentaria (UIP)

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)¹

Nombre: Unión Interparlamentaria.

Fundación: 30 de junio de 1889.

Sede: Ginebra, Suiza.

Misión: Ser el foro mundial de cooperación, acción y diálogo parlamentarios. Promover y defender la democracia y el Estado de Derecho.

Idiomas: francés e inglés

Presidente: Duarte Pacheco (Portugal) (2020 a 2023).

Secretario General: Martin Chungong (Camerún) (desde el 1 de julio de 2014).



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Descripción: La Unión Interparlamentaria (UIP) facilita la cooperación, el debate y el diálogo parlamentario, promueve y defiende la democracia y el Estado de Derecho, elabora normas, difunde información sobre las buenas prácticas y ayuda a los Parlamentos a fortalecer sus propias capacidades y eficacia. Defiende los derechos humanos de los parlamentarios y promueve el respeto de los valores, las normas y los principios universales. Trabaja en favor de la igualdad de género y la participación de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas en la vida pública y política. Ayuda a los Parlamentos a abordar una agenda internacional cada vez más voluminosa y a aportar una dimensión parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.²

La Unión Interparlamentaria (UIP) realiza reuniones periódicas, entre ellas: Dos Asambleas anuales, la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas, la Reunión Parlamentaria en el marco de la Sesión de la Comisión de la Mujer de la ONU y la Conferencia Parlamentaria ante la OMC. También organiza reuniones de tipo especializado o por tema, generalmente de acuerdo con la agenda de las Naciones Unidas.

Estados miembros: 179³

A-B	Afganistán, Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Armenia, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi;
-----	---

¹ Documento elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

² Secretaria del GRULAC ante la Unión Interparlamentaria, *Qué es la UIP*. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.secretariagrulacui.org/web/quienes-somos>

³ Inter-Parliamentary Union. "Members". Consultado el 07 de julio de 2023, en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members>

C-D	Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti;
E-F	Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Fiji, Francia;
G-H	Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría;
I-J	Irlanda, Islandia, Islas Marshall, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Italia, Japón, Jordania;
K-L	Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos, Lesoto, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo;
M-N	Madagascar, Macedonia del Norte, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México , Micronesia, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia;
O-P	Omán, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal;
Q-R	Qatar, República Árabe Siria, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Popular Democrática de Corea, República Centroafricana, República Checa, República Unida de Tanzania, Ruanda, Rumania;
S-T	Samoa, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Türkiye, Tuvalu;
U-V	Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam;
W-X- Y-Z	Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Miembros Asociados: 14

África

1. Asamblea Legislativa de África Oriental
2. Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental
3. Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
4. Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central
5. Parlamento Panafricano

América	6. Parlamento Andino 7. Parlamento Centroamericano 8. Parlamento Latinoamericano y Caribeño
Asia	9. Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes de la Commonwealth
Europa	10. Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa 11. Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro 12. Parlamento Europeo 13. Asamblea Parlamentaria de la Francofonía
Medio Oriente	14. Parlamento Árabe

Observadores⁴:

1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
2. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
3. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
4. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
5. Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
6. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
7. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
8. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
10. Organización Mundial de la Salud (OMS)
11. Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN)

⁴ Inter-Parliamentary Union. *Permanent observers*. Consultado el 26 de enero de 2023, en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members/permanent-observers>



12. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA)
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
14. Banco Mundial
15. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)
16. Fondo Monetario Internacional (FMI)
17. Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW)
18. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
19. Organización Mundial del Comercio (OMC)
20. Liga de los Estados Árabes
21. Organización de los Estados Americanos (OEA)
22. Unión Africana (UA)
23. Asamblea de los Estados Bálticos
24. Asamblea Interparlamentaria de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
25. Asamblea Interparlamentaria de la Ortodoxia
26. Asamblea Parlamentaria de Asia (APA)
27. Asamblea Parlamentaria de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (AP-CPLP)
28. Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM)
29. Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica
30. Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE)
31. Asamblea Parlamentaria Conjunta África, Caribe, Pacífico – Unión Europea (ACP – UE)
32. Asamblea Parlamentaria de Países de Habla Túrquica (TURKPA)
33. Asamblea Parlamentaria de la Unión de Belarús y Rusia
34. Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo (AP-UpM)



35. Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva
36. Asociación Parlamentaria de la Commonwealth
37. Asociación de Senados, Shoora y Consejos equivalentes de África y del Mundo Árabe (ASSECAA)
38. Comité Interparlamentario G5 Sahel
39. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
40. Consejo Consultivo del Magreb
41. Consejo Nórdico
42. Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC)
43. Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
44. Foro de los Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-CIRGL)
45. Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)
46. ParlAmericas
47. Parlamento Amazónico
48. Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz
49. Parlamento del Mercosur
50. Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND)
51. Red Parlamentaria Internacional para la Educación
52. Red de Parlamentarios para la Salud Mundial
53. Unión Interparlamentaria Árabe
54. Unión Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (UIP-IGAD)
55. Unión Parlamentaria Africana (UPA)
56. Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (UPCI)
57. Unión Parlamentaria Mundial de Scouts (UPMS)

58. Amnistía Internacional
59. Federación Mundial de las Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU)
60. Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo
61. Human Rights Watch
62. Penal Reform International
63. Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
64. Internacional Demócrata Centrista (CDI – IDC)
65. Internacional Liberal (IL)
66. Internacional Socialista
67. Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas – Ginebra (DCAF)
68. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
69. Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
70. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)
71. Soberana Orden de Malta

Historia de la UIP:⁵

Los fundadores de la Unión Interparlamentaria (UIP), en 1889, fueron Frédéric Passy (Francia) y Randal Cremer (Gran Bretaña), ambos políticos creyeron que un mejor contacto entre los Parlamentos de las diferentes naciones ayudaría a distender las tensiones internacionales y contribuir a la paz y la prosperidad del mundo. La primera conferencia interparlamentaria tuvo lugar en el Hotel Continental de París en 1889; su objetivo fue asegurar el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia y trabajar en la preparación de un tratado de arbitraje entre estas tres naciones para la solución amigable de las dificultades que pudieran surgir entre ellas.⁶

⁵ Unión Interparlamentaria. *Breve Historia*. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/english/history.htm>

⁶ Unión Interparlamentaria. “Conférence Interparlementaire”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/conf-f/001.pdf>



Este encuentro reunió a 28 miembros del Parlamento británico, 55 diputados franceses, cinco italianos y un representante de cada uno de los siguientes Parlamentos: Bélgica, España, Estados Unidos, Hungría y Liberia. La idea se fortaleció con rapidez y atrajo a otros Parlamentarios, primero en Europa y después en otros lugares del mundo. El 30 de junio de 1889, en el marco de este encuentro, se decidió que la Conferencia sería una institución permanente.

Como reconocimiento al trabajo de la UIP fueron otorgados los Premios Nobel de la Paz a sus dos fundadores Frédéric Passy, Randal Cremer y a Albert Gobat, Parlamentario suizo que fungió como el primer Secretario General de la organización. A la fecha, han sido galardonados ocho destacados personajes de la UIP con este reconocimiento: 1901: Frédéric Passy (Francia); 1902: Albert Gobat (Suiza); 1903: William Randal Cremer (Reino Unido); 1908: Frederic Bajer (Dinamarca); 1909: August Beernaert (Bélgica); 1913: Henri La Fontaine (Bélgica); 1921: Christian Lange (Noruega); y 1927: Ferdinand Buisson (Francia).⁷

A lo largo de su historia, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha llevado a cabo sus objetivos de paz y democracia. En tiempos de guerra y de tensiones internacionales, como el periodo de la Guerra Fría, ofreció los medios para continuar la comunicación cuando el diálogo entre los gobiernos había casi fracasado. Respecto a las amenazas a la paz y a la democracia ha realizado una diplomacia entre pares Parlamentarios, primero discreta y en los últimos tiempos más activa, en los grandes temas de la agenda internacional.

En 1997, la Unión Interparlamentaria (UIP) adoptó la Declaración Universal sobre la Democracia. En noviembre de 2002, obtuvo el estatuto de Observador en las Naciones Unidas. En diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 65/123 sobre la cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria⁸. La resolución se basa en la relación institucional entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (UIP) y recomienda integrar un componente Parlamentario más estructurado en la labor de las Naciones Unidas. Cada año, en la agenda de la Asamblea General de las Naciones Unidas se incluye el tema titulado “Interacción entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”.

⁷Unión Interparlamentaria. “Breve Historia”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://www.ipu.org/english/history.htm>

⁸ Naciones Unidas. “65/123 Cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <http://archive.ipu.org/Un-e/A-65-L11-s.pdf>

Estructura de la Unión Interparlamentaria (UIP):⁹

Los órganos de la Unión Interparlamentaria son:

- La Asamblea
- El Consejo Directivo
- El Comité Ejecutivo
- Comisiones Permanentes
- Comités especiales y Grupos de Trabajo
- La Secretaría

La Asamblea

Durante la Asamblea se desarrolla un tema de interés general que es presentado por un experto representante de una organización internacional. La Asamblea también debate un Punto de Urgencia.

La Asamblea es asistida por sus cuatro Comisiones Permanentes, cuyo mandato es fijado por el Consejo Directivo:

- i) Paz y Seguridad Internacional;
- ii) Desarrollo Sostenible
- iii) Democracia y Derechos Humanos; y
- iv) Asuntos de las Naciones Unidas.

Se reúne dos veces al año (la primera a invitación de uno de sus miembros y la segunda en su sede en Ginebra)

El Consejo Directivo

Es el órgano plenario de toma de decisiones de la Unión Interparlamentaria (UIP), lo preside el Presidente de la Unión. Adopta programas, establece los presupuestos y dictamina acerca de los miembros.

El Consejo elige a los miembros de los órganos directivos de la Unión, particularmente su Presidente, con mandato de tres años, también elige al Secretario General por un periodo renovable de cuatro años.

El Consejo Directivo tiene la facultad de crear Comités *Ad hoc* o especiales y grupos de trabajo, siempre velando por el equilibrio geográfico y de género. Estos comités especiales y grupos de trabajo reportan directamente al Consejo Directivo.

⁹ Unión Interparlamentaria. “Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020”. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en <https://www.ipu.org/es/node/9216>

Este Consejo está integrado por tres representantes de cada Parlamento miembro; la Unión Interparlamentaria (UIP) requiere que esta representación incluya hombres y mujeres; las delegaciones que estén integradas por representantes de un solo sexo estarán limitadas a dos delegados.

Comité Ejecutivo

Se integra por 15 miembros que reflejan la composición geográfica y política de la Unión Interparlamentaria (UIP), es encabezado por el Presidente de la Unión; se hace cargo de la administración de la organización y prepara recomendaciones para su ejecución por el Consejo Directivo.

Las Comisiones Permanentes

1. Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional
2. Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
3. Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
4. Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Informan a la Asamblea y preparan resoluciones para su adopción por la misma. Cada Comisión cuenta con una Mesa formada por un Presidente y cinco Vicepresidentes, que representan a cada uno de los seis grupos geopolíticos.¹⁰

En la reunión de la Asamblea, las Comisiones Permanentes debaten y preparan un informe sobre un tema, para finalmente someter la resolución para su adopción por la Asamblea.

Comités Especiales y Grupos de Trabajo¹¹

- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios: Creado en 1976, se integra por cinco Parlamentarios representantes de las principales regiones del mundo. El Comité da seguimiento a las demandas relativas a las violaciones de los derechos humanos de los Parlamentarios y como tal es el único órgano de su clase en el mundo. En el desarrollo de sus investigaciones, realiza visitas *in situ*.
- Comité sobre Medio Oriente: Creado en 1987, facilita las reuniones entre Parlamentarios israelíes y palestinos, a fin de promover el apoyo

¹⁰ Grupo Africano (52 miembros), Grupo Árabe (21 miembros), Grupo de Asia Pacífico (36 miembros), Grupo Euroasiático (10 miembros), Grupo Latinoamericano y del Caribe (24 miembros), Grupo de los 12+ (47 miembros). Información consultada el 26 de enero de 2023 en: <https://www.ipu.org/about-ipu/members/geopolitical-groups>

¹¹ Unión Interparlamentaria. "Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020". *Op. Cit.*

Parlamentario al proceso de paz. Se integra por seis Parlamentarios de diferentes regiones.

- Grupo de Facilitadores para Chipre: Establecido en 1991, este grupo cuenta con tres facilitadores que promueven el diálogo entre representantes de los partidos políticos existentes en las dos partes de la isla.
- Comité para Fomentar el Respeto al Derecho Internacional Humanitario: Mantiene una colaboración estrecha con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sus ejes de trabajo son la migración y la protección a los refugiados, los desplazados internos y la apatridia. Aboga por la protección de civiles y combatientes en conflictos en todo el mundo mediante la adopción y ratificación de las leyes y tratados en la materia.
- Foro de Mujeres Parlamentarias: Creado en marzo de 2016, bajo los auspicios de la Reunión de Mujeres Parlamentarias (fundada en 1978), se reúne al comienzo de cada Asamblea. Su objetivo es sensibilizar en las cuestiones relativas a la igualdad de género. Examina los temas relativos a la situación de la mujer y debate sobre la perspectiva de género de los temas del Orden del Día de las Asambleas; la reunión es presidida por una mujer parlamentaria del país anfitrión.
- Grupo Consultivo sobre Salud: Fue establecido en 2006, brinda ayuda a los parlamentos en la creación de leyes sobre VIH/SIDA y garantizar el acceso a la atención médica para madres e hijos; elabora material de capacitación a fin de fortalecer la acción parlamentaria sobre estos asuntos, realiza visitas de campo para evaluar las respuestas nacionales a los compromisos internacionales y documenta buenas prácticas.
- Grupo de Asociación entre Hombres y Mujeres (Grupo de Partenariado de Género): Creado en 1997, se integra por dos parlamentarios y dos parlamentarias, para lograr que los intereses tanto de los hombres como las mujeres estén reflejados por igual en todas las actividades de la Unión.
- Foro de Jóvenes Parlamentarios: Fue creado en 2013 y se reúne dos veces al año en las Asambleas de la UIP. Tiene como propósito alentar la participación de los jóvenes en la promoción de la democracia, el trabajo parlamentario y en las decisiones políticas mundiales.¹²

¹² Inter-Parliamentary Union. "Forum of Young Parliamentarians". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en: <https://www.ipu.org/forum-young-parliamentarians>

- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento: Se estableció en 2017, sirve como punto focal mundial para las actividades parlamentarias vinculadas con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. El Grupo orienta el trabajo del Programa Conjunto de Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

La Secretaría

La Secretaría promueve las peticiones de afiliación y prepara los temas que serán abordados durante las reuniones interparlamentarias. Cuenta con alrededor de 40 miembros del staff en total en su sede en Ginebra y en su Oficina de Enlace en Nueva York. La totalidad del personal de la Unión Interparlamentaria (UIP) trabaja bajo la dirección del Secretario General, quien es nombrado por el Consejo Directivo.



III. Perfiles



**SEÑOR DUARTE PACHECO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**

Actividades Políticas:

- Miembro de la Asamblea de la República Portuguesa desde 1991.
- Miembro de la Comisión de Presupuestos y Finanzas.
- Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y Comunidades Portuguesas.

Experiencia en la Unión Interparlamentaria:

- Miembro de la delegación portuguesa ante la UIP desde 2002 y su jefe desde 2016.
- Presidente del Grupo Geopolítico Doce Más de la UIP de 2017 a 2020.
- Vicepresidente de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional de la UIP de 2014 a 2016.
- Auditor Interno de la UIP en 2007, 2011, 2013 y 2015.

Estudios:

- Maestría y Curso de Posgrado en Estudios Europeos por la Universidad Católica Portuguesa.
- Licenciado en Economía por la Escuela Católica de Negocios y Economía de Lisboa.

Lugar y Fecha de nacimiento: Lisboa, Portugal. 25 de noviembre de 1965.

Twitter: @IPUPresident



SEÑOR MARTIN CHUNGONG¹³
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Actividades Parlamentarias:

- Desde el 1 de julio de 2014 funge como Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- Desde 1993 se ha desempeñado en los siguientes cargos de la Unión Interparlamentaria (UIP):
 - Secretario General Adjunto, 2012;
 - Director de Programas, 2011;
 - Director de la División para el Fomento de la Democracia de 2005 a 2011;
 - Jefe del Programa de Estudio y Fomento de las Instituciones Representativas del 2000 al 2005;
 - Encargado del Programa sobre Cooperación Técnica de 1993 al 2000;
 - Secretario del Comité Permanente de la Unión Interparlamentaria sobre cuestiones parlamentarias, judiciales y de los derechos humanos, y posteriormente Secretario del Comité Permanente sobre la democracia y los derechos humanos de 1995 al 2013.

Actividades Profesionales:

- Traductor-Intérprete principal de la Asamblea Nacional de Camerún.
- Profesor en el Centro de formación lingüística de la Asamblea Nacional de Camerún.
- Secretario Administrativo de la Representación de Camerún en la Unión Interparlamentaria (UIP).

Estudios:

- Posgrado en Técnicas de Interpretación por el Politécnico de Londres (*London Polytechnic*), Reino Unido, en 1983.

¹³ Secretaria de GRULAC de la UIP. Secretario General de la Unión Interparlamentaria. "Martín Chungong". Consultado el 30 de abril de 2021 en: <http://www.secretariagrulacuiip.org/web/attachments/article/81/chungong.esp.pdf>



- Maestría en Lingüística Aplicada por la Universidad de Ottawa, Canadá, 1982.
- Posgrado en Estudios Literarios Bilingües por la Universidad de Yaundé, Camerún, en 1979.
- Licenciatura en Estudios Literarios Bilingües por la Universidad de Yaundé, Camerún, en 1978.

Lugar y fecha de nacimiento: Camerún, el 17 de febrero de 1957.

Twitter: @MartinChungong



IV. Programas

19 de junio de 2023

Borrador de Programa para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2023* Tema: Acelerando la recuperación de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles Semana 1: 10-14 julio 2023 10 AM-1PM				
Lunes, 10 julio	Martes, 11 de julio	Miércoles, 12 de julio	Jueves, 13 de julio	Viernes, 14 de julio
<p>10-11 AM, Sala GA Apertura Presidente del ECOSOC Discurso de apertura Mensajes del ECOSOC</p> <p>11AM-1PM, Sala GA Superar la crisis, impulsar la transformación por los ODS y no dejar a nadie atrás (Reunión)</p> <p>(¿Cuál es el balance de los ODS en medio de múltiples crisis a mitad de camino hacia 2030? ¿Las respuestas al COVID-19, a las crisis alimentarias y otras crisis están ayudando a hacer realidad la Agenda 2030 y a que nadie se quede atrás? ¿Cómo podemos llevar a cabo las transformaciones que requieren los ODS? ¿Qué lecciones hemos aprendido?)</p>	<p>10 AM- 1 PM, CR4</p> <p>ODS 6 y las interrelaciones con otros ODS- Agua limpia y sanidad</p> <p>(¿Qué políticas y asociaciones integradas pueden acelerar la consecución de las metas sobre agua limpia y saneamiento? ¿Cómo pueden realizarse plenamente las interrelaciones con otros Objetivos para garantizar políticas más impactantes? ¿Cómo puede la Cumbre de los ODS impulsar el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua?)</p>	<p>10AM-1 PM, CR 4</p> <p>ODS 7 y las interrelaciones con otros ODS- Energía limpia y asequible</p> <p>(¿Cómo afectan las crisis al acceso a una energía asequible y limpia? ¿Cómo podemos acelerar el proceso hacia transiciones energéticas justas? ¿Cómo podemos aprovechar el impulso creado por el Diálogo de Alto Nivel sobre la Energía de la Asamblea General y poner en marcha iniciativas y asociaciones de gran impacto?)</p>	<p>10- 10:10 AM, CR 4 Presentación del Informe sobre el Programa Marco Decenal sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles</p> <p>10:10 AM- 1PM, CR 4</p> <p>ODS 11 y las interrelaciones con otros ODS- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>(¿Qué se puede aprender de la experiencia de gobiernos locales en la respuesta a las crisis urbanas y la recuperación? ¿Cómo podemos aprovechar la recuperación de la pandemia sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás? ¿Qué medidas se están tomando para promover una densidad controlada a la expansión urbana y reducir la conversión del suelo rural al urbano? ¿Cómo pueden los gobiernos locales y las ciudades aumentar su resiliencia?)</p>	<p>9 AM- 11 AM, CR 4</p> <p><u>Perspectivas de los principales grupos y otras partes interesadas a mitad de camino de los ODS: Hacia una transformación inclusiva</u></p> <p>(¿Cómo están afectando a los actores no estatales el impacto del COVID-19 y otras crisis? ¿Cuáles son sus áreas prioritarias y acciones transformadoras? ¿Participan en las políticas para superar los impactos de las crisis y reanudar el progreso de los ODS?)</p> <p>11AM- 1PM, CR4 <u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>4 VNR</p> <p>Panel: Bosnia y Herzegovina, Comoras, Liechtenstein, Zambia</p>

<p>ODS 17 y las interrelaciones con otros ODS – Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>3-4:30 PM, CR 4 <u>Financiar las respuestas a las crisis e invertir en las metas</u></p> <p>(¿Cómo puede la Cumbre de los ODS basarse en las recomendaciones del Foro de FFD del ECOSOC? ¿Qué podemos conseguir en la Cumbre de los ODS y en el diálogo de la AG sobre FFD en septiembre de 2023?)</p> <p>4:30-6 PM. CR 4 <u>Ciencia, Tecnología e Innovación: Activar la transformación y sostener una recuperación basada en la ciencia</u></p> <p>(Mensajes clave del Reporte Global de Desarrollo Sostenible. Aprendiendo del Foro STI, promoviendo asociaciones sobre STI para la transformación de los ODS)</p>	<p>3- 4:15 PM, CR 4</p> <p><u>Transformar desde cero: participación a nivel local</u></p> <p>(¿Qué transformaciones se están logrando a nivel local para superar las crisis y avanzar hacia la plena aplicación de los ODS en tiempos de crisis? ¿Cómo pueden apoyarse?)</p> <p>4:15- 6 PM, CR 4</p> <p><u>Estados Isleños en vías de desarrollo Desde la recuperación hasta la resiliencia de cara a los múltiples impactos</u></p> <p>(¿Cómo podemos ayudar a los PEID a hacer frente a las crisis y financiar una recuperación impulsada por los ODS? ¿Han sido capaces de reforzar su resiliencia frente a la crisis? ¿Cómo puede la Cumbre de los ODS preparar el terreno para la Conferencia sobre los PEID de 2024?)</p>	<p>3- 6 PM, CR 4</p> <p>ODS 9 y las interrelaciones con otros ODS- Industria, innovación e infraestructura</p> <p>(¿Cómo podemos promover el desarrollo industrial, la innovación y las infraestructuras sostenibles para cambiar de ruta hacia la recuperación, la resiliencia y el avance de los ODS?)</p>	<p>3- 4:15 PM, CR 4</p> <p><u>Superando los desafíos de los países de renta media para avanzar en la Agenda 2030</u></p> <p>(¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan los países de renta media a la hora de aplicar la Agenda 2030 y los ODS? ¿Qué medidas son necesarias para abordar los retos de los países de renta media?)</p> <p>4:15- 6PM, CR 4 <u>Países africanos, Países menos desarrollados y países sin salida al mar en vías de desarrollo Invertir la tendencia, recuperar el terreno perdido y emprender el camino hacia los ODS.</u></p> <p>(¿Cuáles son las acciones que cambian la dinámica para aplicar el Programa de Acción de Doha para los PMA? ¿Cuáles son las posibles soluciones para apoyar la respuesta a las crisis, la recuperación y el progreso de los ODS?)</p>	<p>3- 6 PM, CR 4</p> <p><u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>6 VNR</p> <p>Primer panel: Barbados, Ruanda, Vietnam</p> <p>Segundo panel: Burkina Faso, Camboya, República Árabe Siria</p>
--	---	--	--	---



Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social			
Tema: Acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles			
Semana 2: 17 al 20 de julio de 2023			
Segmento Ministerial del HLPF/ Segmento de Alto Nivel del ECOSOC		Segmento de Alto Nivel ECOSOC	
Lunes, 17 de julio	Martes, 18 de julio	Miércoles, 19 de julio	Jueves, 20 de julio
<p>9- 10:15 AM, Sala GA <u>Apertura Ministerial</u> Presidente ECOSOC Secretario General Presidente de la Asamblea General Discurso de apertura Representantes juveniles</p> <p>10:15- 10:45 AM, Sala GA <u>Conversación con científicos del GSDR</u></p> <p>10:45 AM- 1 PM, Sala GA <u>Debate general:</u> <u>“Construyendo el impulso hacia la Cumbre de los ODS” **</u></p>	<p>9- 9:15 AM, CR 4 <u>Mensajes de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</u></p> <p>9:15- 10:45 AM, CR 4 <u>Mensajes de las Regiones (Dialogo)</u> (Movilizar la acción regional y aprovechar los marcos regionales para apoyar a países a superar crisis y avanzar hacia la recuperación y la plena aplicación de la Agenda 2030)</p> <p>10:45 AM- 1PM, CR 4 <u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>5 VNR</p> <p>Individual: San Cristóbal y Nieves</p> <p>Panel: Bahrein, Bélgica, Croacia, República Unida de Tanzania.</p>	<p>9 AM- 1 PM, CR 4 <u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>8 VNR</p> <p>1er panel: Canadá, Polonia</p> <p>2ndo panel: Arabia Saudita, Maldivas</p> <p>Individual: Unión Europea</p> <p>3er panel: Irlanda, Mongolia, Tayikistán</p>	<p>10- 10:30 AM, Sala del ECOSOC <i>(Reuniones paralelas)</i> Presentación de los informes del Secretario General sobre el tema del Foro Político de Alto Nivel y el Consejo Económico y Social y sobre "Tendencias y escenarios a largo plazo: repercusiones en la realización de los ODS".</p> <p>Presentación del Informe de la Comisión de Política de Desarrollo</p> <p>10:30- 1PM, Sala del ECOSOC <i>(Paralelo)</i> <u>Fortaleciendo las instituciones de las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible y resiliente</u></p> <p>10 AM- 1PM, TRI <i>(Paralelo)</i> <u>Debate general:</u> <u>“Construyendo el impulso hacia la Cumbre de los ODS”***</u> (Conclusión)</p>
<p>3-6 PM, CR 4 <i>(Reuniones paralelas)</i> <u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>6 VNR</p> <p>1er panel: República Democrática del Congo, Guyana, Rumania.</p>	<p>3- 6 PM, CR 4 <i>(Reuniones paralelas)</i> <u>Revisiones nacionales voluntarias</u></p> <p>6 VNR</p> <p>1er Panel: Brunei Darussalam, Islandia, Timor Oriental</p>	<p>3- 5:30 PM, CR 4 <i>(Reuniones paralelas)</i> <u>Revisiones nacionales paralelas</u></p> <p>5 VNR</p> <p>1er panel: Kuwait, Eslovaquia, Turkmenistán</p> <p>2ndo panel: Fiji, Portugal</p>	<p>3- 5:30 PM, Sala del ECOSOC <u>Superando el “cortoplacismo” para asegurar un mejor futuro</u></p> <p>(Tendencias y escenarios a largo plazo en respuesta a crisis y recuperación, así como los ODS)</p>





<p>2ndo panel: República Centroafricana, Chile, Uzbekistán.</p> <p>3- 6 PM, Sala GA <i>(Paralela)</i></p> <p><u>Debate general:</u> <u>“Construyendo el impulso hacia la Cumbre de los ODS” **</u> (Continuación)</p>	<p>2ndo panel: Francia, Lituania, Singapur</p> <p>3-6 PM, TRI <i>(Paralelo)</i></p> <p><u>Debate general:</u> <u>“Construyendo el impulso hacia la Cumbre de los ODS” **</u> (Continuación)</p>	<p>3- 5 PM, TRI <i>(Paralela)</i></p> <p><u>Debate general:</u> <u>“Construyendo el impulso hacia la Cumbre de los ODS” **</u> (Continuación)</p> <p>5:30- 6 PM, CR 4 Conclusión del HLPF</p>	<p>5:30- 6 PM, Sala del ECOSOC Conclusión del segmento de Alto Nivel</p>
---	---	---	--

*El programa contempla las resoluciones de la Asamblea General 75/290 A y B,67/290,70/299 y la Agenda 2030.

**El debate general de las jornadas ministeriales del FPAN y de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC se celebrará en persona, paralelamente a las presentaciones de las revisiones nacionales voluntarias y otras reuniones, del 17 al 20 de julio de 2023: Transformación para acelerar la implementación de los ODS".



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible¹⁴

Revisión de medio término hacia los ODS: hacer un balance de la acción parlamentaria

Naciones Unidas

Martes 18 de julio, Nueva York

El año 2023 marca el punto medio en la carrera de quince años hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015 con una fecha límite de 2030. Además de la sesión de julio del HLPF, una Cumbre especial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre los ODS, en septiembre de 2023, analizará detenidamente el impulso mundial hacia los Objetivos, examinará los éxitos y los fracasos y redirigirá los esfuerzos en consecuencia.

El Foro Parlamentario en el HLPF evaluará el papel de los parlamentos en la implementación de los ODS en los últimos años y en la aceleración de la acción en los próximos años. En tres breves segmentos, la reunión destacará la necesidad crítica de que los parlamentos inviertan considerablemente más en sus propios procesos institucionales, presentará ejemplos prácticos de la acción parlamentaria y propondrá soluciones innovadoras para desbloquear el desarrollo sostenible.

Programa

10:00	Apertura
Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la UIP	
10:10	Los parlamentos y los ODS: el desafío institucional
A escala mundial, los ODS en su conjunto se han quedado peligrosamente rezagados. Solo una parte de la brecha de implementación de los ODS puede atribuirse a eventos repentinos como la pandemia de Covid o, más recientemente, la guerra en Ucrania. En el fondo, los ODS han sido víctimas de la negligencia	

¹⁴ Traducción elaborada por el Secretariado del GRULAC –UIP.

política, la mala planificación, las prescripciones políticas incoherentes y las limitaciones institucionales en todos los niveles de gobierno.

Si bien los gobiernos deben liderar los ODS, los parlamentos tienen un papel fundamental que desempeñar con sus funciones legislativas, de supervisión, presupuestarias y representativas. La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció esto nuevamente en diciembre de 2022, cuando adoptó una resolución titulada *Fortalecimiento del papel de los parlamentos para acelerar la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Pero, ¿qué tan efectivos han sido los parlamentos para ayudar a implementar los ODS hasta ahora y qué obstáculos enfrentan en el camino por delante? Como muestran el trabajo de campo y el análisis de la UIP, la participación parlamentaria en los ODS deja mucho que desear. A pesar de algunos ejemplos estelares de activismo parlamentario, la aceptación política es generalmente débil y quedan desafíos institucionales importantes. En muchos parlamentos, los ODS continúan siendo percibidos como una agenda “extranjera” que tiene poco que ver con las prioridades nacionales. Las capacidades de supervisión y legislación son limitadas o están infrautilizadas, las leyes y los presupuestos no están sincronizados con los planes nacionales de desarrollo, las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables están sub-representados y los diferentes ODS son todavía tratados en forma separada.

En el lado más positivo, los parlamentos que cuentan con estructuras adecuadas de coordinación de los ODS (comisiones o grupos) están desempeñando mejor sus funciones legislativas y de supervisión, aunque, en general, dichas estructuras carecen de autoridad y recursos. Varios parlamentos están trabajando de manera proactiva en el seguimiento de la implementación de los ODS a nivel nacional y trabajando a través de las fronteras con otros parlamentos para compartir las mejores prácticas. En general, la participación parlamentaria en los Exámenes Nacionales Voluntarios dirigidos por el gobierno sigue siendo débil, aunque un número creciente de parlamentos está contribuyendo a estos exámenes.

Este segmento del Foro evaluará los principales obstáculos y oportunidades para que los parlamentos institucionalicen e incorporen mejor los ODS en sus trabajos.

- ¿De qué manera pueden los parlamentos abordar de manera efectiva los obstáculos para la implementación de los ODS?
- ¿Cuáles son algunas de las mejores prácticas para profundizar la supervisión parlamentaria de la acción del gobierno para los ODS?

11:20	ODS 6: una ilustración de la acción parlamentaria
<p>El ODS 6, sobre agua y saneamiento, es uno de los objetivos que se examinan en el HLPF de este año. El agua y el saneamiento son vitales para las personas y el planeta; también son una condición previa esencial para hacer realidad todo el marco integrado de los ODS.</p> <p>La Audiencia Parlamentaria de este año en la ONU se dedicó al agua y el saneamiento en vista de la Conferencia del Agua de la ONU del 22 al 24 de marzo en Nueva York. Habiendo expuesto los bajos niveles de compromiso con el ODS 6 en países de todo el mundo, la Audiencia concluyó con una serie de recomendaciones para impulsar la acción para el agua y el saneamiento que requerirán que los parlamentos reconsideren sus prioridades, así como su configuración institucional.</p> <p>Continuando con el segmento anterior, esta parte del Foro analizará ejemplos concretos de las formas y los medios por los cuales los parlamentos pueden promover el ODS 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales medidas que los parlamentos deben tomar para promover el ODS 6 como parte del marco integrado de los ODS? • ¿Cuáles son los obstáculos para la acción parlamentaria en favor del ODS 6? 	
11:50	Más allá del PBI: medir y priorizar lo que es importante para las personas y el planeta
<p>Ningún país ha logrado hoy realmente desvincular la actividad económica del medio ambiente. A nivel mundial, los niveles de producción y consumo son insostenibles e inequitativos, ya que una minoría de la población consume la mayor parte de los recursos naturales. Sin embargo, como escribe el Secretario General de la ONU, “los modelos económicos siguen estando basados en la expansión y el crecimiento infinitos, sin tener en cuenta los grandes sistemas que son la base de la vida y el bienestar”.¹⁵</p> <p>De hecho, el Producto Bruto Interno (PBI) sigue siendo un importante indicador de progreso, a pesar de sus muchas fallas contables y conceptuales. Por ejemplo, el PBI no tiene en cuenta la economía del cuidado que concierne (principalmente) a las mujeres; por otro lado, cuenta el gasto militar o los costos de limpieza ambiental como contribuciones positivas al progreso. Más importante aún, el compromiso de los gobiernos con el PBI como motor de la política económica se produce a expensas de modelos económicos como la economía circular, la economía solidaria y otras formas de economía que contribuyen en gran medida</p>	

¹⁵ Nuestra Agenda Común, Informe del Secretario General, página 34.

al bienestar humano y la sostenibilidad ambiental en niveles más bajos de producción y consumo.

El último objetivo de los ODS (17.19) insta a los gobiernos a considerar la adopción de medidas alternativas de progreso como una forma de basar todas las políticas de los ODS en las necesidades reales de las personas. Ya existen varias alternativas al PBI (por ejemplo, el Índice de Pobreza Multidimensional, la Huella Ecológica, el Coeficiente de Gini y el Índice de Felicidad) que podrían adoptarse de inmediato mientras se desarrollan otras métricas.

Este segmento final del Foro examinará los posibles caminos hacia un desarrollo sostenible menos centrado en el crecimiento a través de indicadores alternativos de progreso.

- ¿Cómo contribuyen los modelos alternativos de crecimiento a satisfacer las necesidades de las personas?
- ¿Cuál es la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible? ¿Pueden los modelos menos centrados en el crecimiento ayudar a alcanzar los ODS?
- ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a asegurar que los nuevos indicadores de progreso guíen las políticas de desarrollo sostenible en todos los sectores y en todos los niveles?

12:55

Clausura

Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP



V. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.

LOS PARLAMENTOS Y LOS ODS: EL DESAFÍO INSTITUCIONAL

Nota Informativa¹⁶

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una hoja de ruta para que los países actúen a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, no obstante, se encuentra rezagada por las crisis y los conflictos mundiales progresivos y, en algunos casos, interconectados. En este sentido, la importancia de la participación parlamentaria para acelerar los resultados hacia el desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás, resulta indispensable puesto que son las y los legisladores quienes aprueban leyes, presupuestos, garantizan la rendición de cuentas y representan a sus electores. Además, colaboran en los exámenes nacionales voluntarios.

La nota señala que los parlamentos, para abordar de manera efectiva los obstáculos para la implementación de los ODS, deben realizar una autoevaluación con el objetivo de establecer prioridades y fortalecer sus respuestas ante ellos. También, retoma algunas de las mejores prácticas para profundizar la supervisión parlamentaria de la acción del gobierno para los ODS.

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representa una hoja de ruta para que los países actúen a favor de una visión integral del desarrollo sostenible a partir de las dimensiones económica, social y ambiental. Esta iniciativa multilateral pone en el centro los derechos humanos, la igualdad y la dignidad de todas las personas, junto con otros elementos esenciales como la lucha contra la pobreza y la desigualdad, acciones a favor del medio ambiente, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas colectivas.¹⁷

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan temas prioritarios como: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14.

¹⁶ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

¹⁷ Naciones Unidas. ODS. Consultado el 28 de junio de 2023 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para lograr objetivos.¹⁸

Los líderes mundiales adoptaron los 17 Objetivos de la Agenda para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, pero para alcanzarlos todo el mundo tiene que estar involucrado desde los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, así como los parlamentos.¹⁹

En diciembre de 2022, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución A/RES/77/159 intitulada “Acrecentar el papel de los parlamentos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la cual subraya la importancia de la participación parlamentaria “para apoyar una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 y acelerar la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás, impulsando al mismo tiempo la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.²⁰

Igualmente, “alienta a los parlamentos a que evalúen la contribución de los marcos jurídicos nacionales vigentes en sus países al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, reconociendo que éstos tienen un carácter integrado e indivisible y que la coherencia de las políticas es esencial para lograr la Agenda 2030 en su conjunto”.²¹

Panorama general

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) apunta que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está en grave peligro debido a crisis y conflictos mundiales progresivos e interconectados, como la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania que exacerba las crisis alimentaria, energética, humanitaria y de refugiados, y el cambio climático. Estas crisis y conflictos repercuten en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y traen consigo “graves consecuencias en la alimentación y la nutrición, la salud, la enseñanza, el medio ambiente, y la paz y la seguridad.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 27 de junio de 2023 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

²⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas. Acrecentar el papel de los parlamentos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 27 de junio de 2023 en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/756/20/PDF/N2275620.pdf?OpenElement>

²¹ Ídem

Encauzar al mundo en la senda de la sostenibilidad exigirá una acción concertada a escala mundial”.²²

Igualmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que la Agenda 2030 está en un momento crítico, el mundo y la región de América Latina y el Caribe están en crisis, con bajo crecimiento, alta desigualdad, emergencia ambiental y una crisis de salud. Además, enfatiza que los parlamentos tienen un papel esencial en la implementación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.²³

Esa Comisión señala que los parlamentarios son “quienes promulgan las leyes que apoyan el cumplimiento de los ODS, aprueban los presupuestos, supervisan la rendición de cuentas, promueven la integración de las distintas perspectivas ciudadanas y debaten sobre la adaptación de los compromisos a nivel nacional y subnacional”.²⁴

Lo anterior, establecido en la Resolución A/RES/70/1 aprobada por la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde se reconoce que los parlamentos desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de los ODS promulgando I) legislación, II) aprobando presupuestos, III) garantizando la rendición de cuentas y IV) representación de sus electores.²⁵ A continuación se desglosan los aspectos que al respecto, de acuerdo con la citada Resolución, los parlamentos deben considerar:

- I. Legislación
 - Revisar la legislación existente, proponer enmiendas y/o redactar nueva legislación.
 - Asegurar que existan marcos legales que permitan el logro de los ODS.
- II. Aprobación de presupuestos
 - Revisar la asignación presupuestaria para el logro de los ODS.

²² Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Consultado el 27 de junio de 2023 en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

²³ CEPAL. Alicia Bárcena: Los parlamentos tienen un rol fundamental que jugar en la implementación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcena-parlamentos-tienen-un-rol-fundamental-que-jugar-la-implementacion-0>

²⁴ Ídem.

²⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>

- Asegurar que las políticas fiscales y otras políticas económicas y sociales estén alineadas con el plan nacional de ODS.
 - Analizar la efectividad del gasto gubernamental en el logro de los ODS.
- III. Garantizar la rendición de cuentas
- Supervisar la implementación de los ODS a través de los distintos Comités Parlamentarios.
 - Verificar que se recopilen los datos necesarios relacionados con la implementación de los ODS y abordar las brechas de información.
 - Reajustar las propias intervenciones de los Comités Parlamentarios.
- IV. Representación de sus electores
- Mantener comunicación con los electores e identificar las lagunas y debilidades en la implementación de los ODS.
 - Garantizar que nadie se quede atrás, al escuchar las voces de los excluidos y marginados.

La Resolución A/RES/70/1 también aborda el rol de los parlamentos en los exámenes nacionales de los progresos realizados.²⁶ El Examen Nacional Voluntario (VNR) es un proceso mediante el cual los países evalúan y exponen los avances a escala nacional en la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030.²⁷

Las revisiones voluntarias se presentan durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), el objetivo de los VNR es facilitar el intercambio de experiencias entre pares, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, con miras a acelerar la implementación de la Agenda 2030.²⁸ Naciones Unidas destaca que al menos 177 países han presentado un VNR lo que evidencia el compromiso de los gobiernos de aplicar la Agenda 2030 y alcanzar las metas a nivel mundial.²⁹

El documento “Síntesis de los Exámenes Nacionales Voluntarios 2021” elaborado por la ONU destaca que la participación de los parlamentos en la implementación de los ODS ha sido variable entre los países que presentaron sus VNR en 2021.

Por ejemplo, en Cuba, las comisiones permanentes del parlamento analizan los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 como parte de su

²⁶ Ídem.

²⁷ Naciones Unidas. Exámenes nacionales voluntarios (VNR). Consultado el 29 de junio de 2023 en: [https://www.ohchr.org/es/sdgs/voluntary-national-reviews#:~:text=El%20Examen%20Nacional%20Voluntario%20\(VNR,no%20dejar%20a%20nadie%20rezagado.](https://www.ohchr.org/es/sdgs/voluntary-national-reviews#:~:text=El%20Examen%20Nacional%20Voluntario%20(VNR,no%20dejar%20a%20nadie%20rezagado.)

²⁸ Agenda 2030. Informes Nacionales Voluntarios (INV). Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://agenda2030lac.org/es/informes-nacionales-voluntarios-inv>

²⁹ Naciones Unidas. Exámenes nacionales voluntarios (VNR). Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://www.ohchr.org/es/sdgs/voluntary-national-reviews>

trabajo de seguimiento y evaluación. En Noruega, las comisiones parlamentarias supervisan los asuntos de la Agenda 2030 a través del trabajo ordinario de las comisiones. El parlamento de Zimbabwe está desempeñando un papel fundamental en el seguimiento de la implementación de los ODS a través de sus funciones de elaboración de leyes, representación y supervisión.³⁰

Los parlamentos también han tomado la iniciativa de dar seguimiento a la Agenda 2030 mediante nuevos mecanismos institucionales. En Chad, la Asamblea Nacional creó una comisión especial sobre la implementación de los ODS. En Dinamarca, se instauró la Red 2030 como un Grupo Parlamentario Multipartidista para los ODS. Su objetivo es compartir conocimientos y debatir diversos temas relevantes relacionados con la implementación de los ODS. La Red cuenta con el apoyo del Grupo 2030, que es un consejo consultivo. Además, los esfuerzos parlamentarios en apoyo de los ODS se vieron fortalecidos por el nombramiento de un grupo de trabajo parlamentario bajo los auspicios de la Comisión Parlamentaria de Finanzas. En el caso de Malasia, el parlamento estableció el Grupo Parlamentario Multipartidista sobre los ODS, que supervisa la formulación de políticas relacionadas con los ODS, su financiación y la efectividad de su implementación.³¹

En Zimbabwe, el Comité Temático sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se convirtió en el Comité Temático sobre los ODS y amplió su enfoque a la implementación de la Agenda 2030. La función principal del Comité Ampliado de los ODS es examinar y garantizar la aplicación de las políticas gubernamentales relacionadas con los ODS.³²

Por lo anterior, para que los parlamentos aborden de manera efectiva los obstáculos para la implementación de los ODS, la autoevaluación es un método que éstos deben llevar a la práctica, así como realizar un proceso de análisis comparado y evaluar hasta qué punto están preparados para involucrarse en los ODS. Las conclusiones derivadas de su autoevaluación conllevarán a que los parlamentos establezcan prioridades con el fin de reforzar su respuesta a los ODS y garantizar su desempeño en la realización de la Agenda 2030.³³

Asimismo, entre algunas de las mejores prácticas para profundizar la supervisión parlamentaria de la acción del gobierno para los ODS, de acuerdo con el documento intitulado “El rol del Parlamento en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible”, las iniciativas legislativas son una forma útil de presionar al gobierno

³⁰ Naciones Unidas. Síntesis de los Exámenes Nacionales Voluntarios 2021. Consultado el 29 de junio de 2023 en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/294382021_VNR_Synthesis_Report.pdf

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ Unión Interparlamentaria. Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://www.ipu.org/resources/publications/toolkits/2017-01/parliaments-and-sustainable-development-goals-self-assessment-toolkit>

para que éste ejecute acciones que aborden los temas relacionados con los ODS, permitiendo, de esa manera, a las y los parlamentarios llamar la atención sobre temas concernientes con el desarrollo.³⁴

Además, a partir del mecanismo de rendición de cuentas, los parlamentos, a través de las comisiones parlamentarias, pueden solicitar información y documentos a los órganos gubernamentales, así como citar a funcionarios públicos a comparecer sobre la ejecución eficiente y eficaz de los gastos y los programas que se relacionen con los ODS, a fin de conocer la manera en que el Gobierno cumple sus obligaciones hacia la población. En este sentido, las y los parlamentarios desempeñan un papel esencial como vínculo entre el Estado y la población.³⁵

Las investigaciones parlamentarias son otra herramienta valiosa que las y los parlamentarios pueden usar para abordar temas de importancia para la implementación de los ODS. Éstas permiten a los parlamentarios citar testigos, organizar audiencias públicas, solicitar y examinar documentos del gobierno, así como debatir en mayor profundidad cuestiones relacionadas con problemas de política pública. Una vez finalizada la investigación los parlamentarios podrán presentar al gobierno recomendaciones legales y programas de acción.³⁶

En el mismo tenor, de acuerdo con ParlAmericas, las y los parlamentarios deben verificar que haya coherencia entre los planes de desarrollo nacionales y locales y, en consecuencia, asegurarse que los ODS estén integrados en ambos. Tras la aprobación del plan nacional de desarrollo, el Ejecutivo deberá informar periódicamente al parlamento sobre los progresos realizados y los problemas que enfrenta en su ejecución.³⁷

México

En julio de 2020, el Senado de la República instaló la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, lo que refirmó la prioridad que brinda la Cámara Alta a las acciones en torno a los 17 ODS que componen este plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.³⁸

³⁴ ParlAméricas. El Rol del Parlamento en la Implementación de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una versión adaptada para las Américas y el Caribe. Consultado el 30 de junio de 2023 en: https://www.parlamericas.org/uploads/documents/SPA_Publication_SDGs.pdf

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

³⁷ Ídem.

³⁸ Canal del Congreso. Instalan en el Senado Comisión para dar Seguimiento a la Agenda 2030 en México. Consultado el 30 de junio de 2023 en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/13412/Instalan_en_el_Senado_Comisin_para_dar_Seguimiento_a_la_Agenda_2030_en_Mxic

Además de continuar con la práctica pionera a nivel parlamentario en torno a la institucionalización de este tipo de mecanismos, el Senado confirmó que diversos ámbitos de la Agenda 2030 también están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto ha confirmado la relevancia que ha adquirido el Poder Legislativo como un actor activo que contribuye con las metas establecidas en dicha hoja de ruta.³⁹

El objetivo de la Comisión Especial consiste en dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el país, impulsando reformas o proyectos de ley que faciliten o agilicen el cumplimiento de las metas establecidas en los ODS. La Comisión Especial se integra por 19 miembros, conforme a la proporcionalidad de cada grupo parlamentario, con base en los principios de idoneidad, pluralidad e igualdad de género. Su establecimiento además respondió a la conveniencia de crear o mantener alianzas con actores gubernamentales y con la sociedad civil a fin de contribuir en su implementación efectiva.⁴⁰

Una de las prioridades de la Comisión Especial es promover que los parlamentarios legislen con enfoque de Agenda 2030 con base en las tres dimensiones del desarrollo: social, ambiental y económico, por lo que, la Comisión ha impulsado capacitaciones para los legisladores y sus equipos técnicos, foros, análisis de legislación, sensibilización, cooperación interparlamentaria, diagnósticos y colaboración con Congresos Estatales.⁴¹

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo, en 2020, el Gobierno federal estableció la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México que integra una visión a largo plazo, multisectorial y multi-actor, así como orientada a cumplir los ODS relacionados con la erradicación de la pobreza, la inclusión social, el crecimiento económico sostenible, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente, los cuales se ven apoyados por programas sociales, como Sembrando Vida y la Pensión de Adultos Mayores, que atienden a la población más vulnerable.⁴²

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Senado de la República. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México. Consultado el 30 de junio de 2023 en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Agenda-2030.pdf

⁴¹ Senado de la República. Informe Nacional Voluntario 2021. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://comisiones.senado.gob.mx/agenda2030/docs/INV2021.pdf>

⁴² Gobierno de México. *Presenta Gobierno de México la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030*. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/presenta-gobierno-de-mexico-la-estrategia-nacional-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030>



En julio de 2021, México presentó su tercer Informe Nacional Voluntario acorde con su compromiso de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.⁴³

⁴³ Gobierno de México. *Informe Nacional Voluntario 2021, Agenda 2030 en México*. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informe-nacional-voluntario-2021-agenda-2030-en-mexico>

ODS 6: UNA ILUSTRACIÓN DE LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

Nota Informativa⁴⁴

Resumen

La nota informativa aborda el contexto y los desafíos actuales que marcan un rezago en el cumplimiento de las metas del ODS 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, presenta los resultados de la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas (22-24 de marzo de 2023), así como los obstáculos y las recomendaciones identificadas en la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023 dirigidas a fortalecer las acciones de los Parlamentos en estos temas.

Se incluye un apartado sobre las acciones de México y su posición en la Conferencia del Agua de la ONU.

Introducción

El ODS 6 sobre agua y saneamiento es uno de los objetivos que se examinan en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) de este año. El agua y el saneamiento son vitales para las personas y el planeta; también son una condición previa esencial para hacer realidad todo el marco integrado de los ODS.

La Audiencia Parlamentaria de la Unión Interparlamentaria de este año en la ONU se dedicó al agua y el saneamiento de forma previa a la Conferencia del Agua de esa Organización que tuvo lugar del 22 al 24 de marzo en Nueva York. Habiendo expuesto los bajos niveles de compromiso con el ODS 6 en países de todo el mundo, la Audiencia concluyó con una serie de recomendaciones para impulsar la acción para el agua y el saneamiento que requerirán que los parlamentos reconsideren sus prioridades, así como su configuración institucional.

El Foro Parlamentario en el marco del HLPF de 2023 analizará ejemplos concretos de las formas y los medios por los cuales los parlamentos pueden promover el ODS 6.

⁴⁴ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

Contexto y desafíos actuales para lograr el cumplimiento del ODS 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de la Agenda 2030 se formuló para “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” y sus metas específicas son:⁴⁵

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

⁴⁵ ONU. *Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/2K1E2sJ>

Lograr el acceso al agua potable y al saneamiento seguro tienen un impacto directo en áreas prioritarias y es un tema transversal en toda la Agenda 2030 dado que puede asegurar el cumplimiento de otros ODS, tales como poner fin a la pobreza (ODS 1); terminar con el hambre y la inseguridad alimentaria (ODS 2); garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población (ODS 3); asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4); lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5); promover el trabajo decente para todos (ODS 8); construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación (ODS 9); contar con ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11); garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12) y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17).

A pesar de que la ONU había identificado que se estaban logrando avances sustanciales en el ODS 6, la pandemia de COVID-19 evidenció todavía más la relevancia de garantizar el acceso adecuado a agua limpia, saneamiento e higiene como medios para mejorar la salud y el bienestar de la población.⁴⁶

La ONU subraya que para lograr las metas del ODS 6 y evitar que miles de millones de personas carezcan de acceso a estos servicios básicos en 2030 es urgente que el ritmo de las tasas actuales de progreso se cuadruplique (4x). Con ello además se lograrían salvar a 829,000 personas al año que mueren de enfermedades directamente atribuibles al agua insalubre, al saneamiento inadecuado y a las malas prácticas de higiene.⁴⁷

Los beneficios sanitarios y socioeconómicos del agua gestionada de forma segura solo se pueden realizar plenamente junto con saneamiento y buenas prácticas de higiene. Sin agua, saneamiento e higiene (*water, sanitation and hygiene-WASH*), el bienestar, la dignidad, la salud pública y las oportunidades de las personas se ven gravemente comprometidos, en particular, para las mujeres y las niñas que deben dedicar gran parte de su tiempo y energía a buscar este líquido vital, una tarea que a menudo las expone a abusos y ataques.⁴⁸

El agua, el saneamiento y la higiene pueden impulsar el crecimiento económico. La inversión en estos campos genera retornos positivos en la reducción de la carga médica y el aumento de la productividad, elimina las barreras a la participación de los grupos marginados en la sociedad y crea empleos a largo plazo.⁴⁹

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ ONU. *Goal 6: Ensure access to water and sanitation for all*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/2Jc5O91>

⁴⁸ ONU. *WASH – Water, Sanitation and Hygiene*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3ZJt6G8>

⁴⁹ *Ídem.*

Sumándose a décadas de mal uso, mala gestión, extracción excesiva de agua subterránea y contaminación de los suministros de agua dulce, los países enfrentan un aumento de la demanda de dicho recurso por el rápido crecimiento de la población, la urbanización, la degradación de los ecosistemas acuáticos, el cambio climático, las crecientes necesidades de los sectores de la agricultura, la industria y la energía. Se añade la inversión insuficiente en estos sectores y la escasa cooperación en cuestiones como las aguas transfronterizas.⁵⁰

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 ofrece un panorama del estado de las metas del ODS 6:⁵¹

- En 2020, un 74% de la población mundial tenía acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura, frente al 70% en 2015. Aun así, 2,000 millones de personas viven sin servicios de agua potable gestionados de forma segura, incluidos 1,200 millones de personas que carecían de un nivel básico de servicio en 2020.
- Entre 2015 y 2020, la población con saneamiento gestionado de forma segura aumentó del 47% al 54% y la población con acceso a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón en el hogar aumentó del 67% al 71%. Las tasas de progreso de estos servicios básicos tendrían que cuadruplicarse para alcanzar la cobertura universal para 2030.
- Al ritmo actual de avances, 1,600 millones de personas carecerán de agua potable gestionada de forma segura, 2,800 millones de personas tendrán carencias en el saneamiento gestionado de forma segura y 1,900 millones de personas carecerán de instalaciones básicas para la higiene de manos en 2030.
- 8 de cada 10 personas que no cuentan con un servicio básico de agua potable viven en zonas rurales, y aproximadamente la mitad de ellas viven en países menos adelantados (PMA).
- La eficiencia del uso del agua en todo el mundo aumentó de 17.4 dólares por metro cúbico en 2015 a 19.4 dólares por metro cúbico en 2019.
- La evaluación de ríos, lagos y acuíferos en 97 países en 2020 muestra que el 60% de los cuerpos de agua tienen buena calidad.
- Al menos 3,000 millones de personas desconocen la calidad del agua de la que dependen debido a la falta de monitoreo.
- De 2015 a 2020, la población que practicaba la defecación al aire libre se redujo en un tercio (739 millones a 494 millones de personas), por lo que el mundo está en camino de eliminar esta práctica para 2030.

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ ONU. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3GTRgGI>

- En los últimos 300 años, se ha perdido más del 85% de los humedales del planeta, principalmente a causa del drenaje y la conversión de la tierra, y muchas de las áreas restantes se han degradado.
- Desde 1970, el 81% de las especies que dependen de los humedales interiores han disminuido más rápidamente que las que dependen de otros biomas, y un número cada vez mayor de estas se enfrenta a la extinción.
- En todo el mundo, los niveles de estrés hídrico se mantuvieron seguros en un 18.6% en 2019. Sin embargo, el sur de Asia y Asia central registraron altos niveles de estrés hídrico de más del 75%, mientras que el norte de África registró un nivel crítico de más del 100%. Desde 2015, los niveles de estrés hídrico han aumentado significativamente en Asia occidental y el norte de África.
- Los datos de 2017 y 2020 sugieren que solo 32 países tienen el 90% o más de sus aguas transfronterizas cubiertas por acuerdos de cooperación transfronteriza.

Es preciso tener presente que el 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 64/292 que reconoce “el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”.⁵²

Dicha Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y que propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología mediante la asistencia y la cooperación internacionales, en particular, a los países en desarrollo con el fin de brindar a toda la población un acceso económico al agua potable y al saneamiento.⁵³

Los derechos al agua potable y al saneamiento son acordes con el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) que alude la obligación de los Estados parte de asegurar el “derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia...”.⁵⁴

El derecho al agua también ha sido consagrado en instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que indica que se deben garantizar condiciones de vida adecuadas a las

⁵² Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). *Acerca del agua y el saneamiento*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3ZFMQv3>

⁵³ ONU. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010. 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento*. 3 de agosto de 2010. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3CUyahS>

⁵⁴ ACNUDH. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3wadpel>

mujeres, incluido el abastecimiento de agua; y en la Convención sobre los Derechos del Niño que exige brindar a este grupo el suministro de agua potable salubre.⁵⁵

Resultados de la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas (22-24 de marzo de 2023)

La Resolución 71/222 de la Asamblea General de la ONU del 21 de diciembre de 2016 proclamó el Decenio Internacional para la Acción, “Agua para el Desarrollo Sostenible”, para el periodo 2018-2028, con los objetivos de mejorar la cooperación, las alianzas, el desarrollo de capacidades y de catalizar acciones en respuesta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.⁵⁶

En vista de este mandato y después de 45 años desde la última reunión internacional sobre recursos hídricos, el tema de la Conferencia del Agua 2023 estuvo dedicado a la “Revisión Integral de Medio Término de la Implementación de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción, Agua para el Desarrollo Sostenible”, 2018-2028. Su objetivo central fue apoyar la consecución de los objetivos y metas relacionados con el agua acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con base en los principios de la inclusión, el carácter intersectorial y la orientación a la acción.⁵⁷

Los resultados principales de la Conferencia fueron la adopción de la Agenda de Acción para el Agua, un plan con casi 700 compromisos voluntarios de los Estados miembros y otros actores relevantes para acelerar el progreso del Decenio Internacional de Acción del Agua 2018-2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante:⁵⁸

- La protección del “bien común global máspreciado de la humanidad” que está ligado al desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza, los sistemas alimentarios, el empleo, los derechos humanos y la igualdad de género.
- El fortalecimiento de la cooperación para reducir las presiones sobre el sistema hidrológico.
- La toma de políticas inteligentes y la innovación que aseguren el desarrollo de sistemas alimentarios alternativos para reducir el uso insostenible del

⁵⁵ ACNUDH. *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 15 (2002). El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 20 de enero de 2003. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3Xkq4Y5>

⁵⁶ ONU. *Vision statement UN 2023 Water Conference “Our watershed moment: uniting the world for wáter*. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3GQwCxp>

⁵⁷ ONU. *Conferencia del Agua de la ONU 2023*. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://bit.ly/3HfIKr0>

⁵⁸ ONU. *Conferencia sobre el agua: 689 compromisos para no que no pasemos sed*. 24 de marzo de 2023. Consultado el 30 de junio de 2023 en: <https://shorturl.at/eCKNR>

agua en la agricultura, la gestión de desastres, el diseño de un nuevo sistema mundial de información sobre el agua, las infraestructuras resilientes y los planes de tratamiento de aguas residuales, entre otros aspectos.

Se alcanzó el compromiso de destinar 300,000 millones de dólares para impulsar la iniciativa. El foro reunió a representantes de gobiernos, sociedad civil, sector privado, científicos, comunidades indígenas y otros actores interesados.⁵⁹ En seguimiento, el tema del agua y el saneamiento tendrá un lugar destacado durante la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a celebrarse en el marco de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU (18-22 de septiembre de 2023).⁶⁰

De esta forma, el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2023 alerta que el progreso hacia el logro de las metas del ODS 6 ha sido insuficiente y enfatiza que:⁶¹

- Con arreglo a las últimas cifras del año 2020, el 26% de la población mundial (2,000 millones de personas) carecía de acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura (meta 6.1).
- Aproximadamente el 46% (3,600 millones) carecía de acceso a servicios de saneamiento gestionados de forma segura (meta 6.2).

Recomendaciones de la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023: “El agua para todos y para el planeta: Detengamos el derroche, cambiemos la situación e invirtamos en el futuro” (22 al 24 de marzo, Nueva York)

La Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023, organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina del Presidente de la Asamblea General, se realizó de manera previa a la Conferencia del Agua de la ONU para brindar orientaciones e insumos a las y los legisladores para construir una respuesta colectiva a la crisis hídrica.

Principales obstáculos para la acción parlamentaria en favor del ODS 6

Los participantes en la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023: “El agua para todos y para el planeta: Detengamos el derroche, cambiemos la

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ ONU. *Cumbres y conferencias 2023*. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://shorturl.at/BFGKN>

⁶¹ UNESCO. *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2023: alianzas y cooperación por el agua, resumen ejecutivo*. Marzo de 2023. Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://shorturl.at/qDSW3>

situación e invirtamos en el futuro” identificaron los siguientes obstáculos para cumplir con el ODS 6:⁶²

- La falta de voluntad política es el mayor desafío. El tema del agua no ha sido tratado como una prioridad y rara vez se incluyó en la agenda política. No obstante, algunos países han hecho grandes avances para abordar esta cuestión asegurando compromisos políticos en los niveles más altos, como han sido los casos de India, México, Senegal y Uruguay.
- Las fallas de la gobernanza y la fragmentación de las decisiones distribuidas entre diversos departamentos y ministerios que afectan la gestión del agua, incluidos sectores involucrados como la agricultura, energía, salud, educación, obras y medio ambiente.
- La falta de un marco global, así como de coordinación y normas. Si bien varias agencias del sistema de las Naciones Unidas se ocupan de los problemas del agua, no ha habido una estrategia integral o un foro de discusión concreto que haya favorecido el debate y el seguimiento del tema.
- Los rezagos en el financiamiento del agua. Se ha registrado una tendencia preocupante en las inversiones en sectores que impactan negativamente en este líquido, como los relacionados con la extracción y la contaminación.
- Las deficiencias de los datos e información. Los indicadores del agua deben compartirse entre todos los actores para garantizar que los recursos se compartan de manera más eficiente, así como para informar a los tomadores de decisiones locales y a los usuarios del agua. Los datos deben desagregarse por género, nivel socioeconómico, ubicación geográfica y otros factores.
- Los efectos del cambio climático, tales como los fenómenos meteorológicos extremos, sequías e inundaciones, y el aumento de la contaminación están teniendo un impacto negativo en este sector, desde el suministro hasta la calidad del agua.
- La urgencia de incrementar la sensibilización pública. El agua es una de las mayores crisis que enfrenta la población y en cierta medida es ajena a su conocimiento. Existe la necesidad de educar al público sobre los servicios de agua y saneamiento, incluidas las prácticas seguras, el vínculo del agua con la salud, el medio ambiente y el cambio climático, y la creciente importancia del uso justo y responsable de este recurso. Se necesita un cambio de paradigma sobre cómo se valora y maneja el agua.

⁶² UIP. *Parliamentary Hearing at the United Nations. Water for people and the planet: Stop the waste, change the game, invest in the future.* Consultado el 29 de junio de 2023 en: <https://shorturl.at/cpM01>

Principales medidas que los parlamentos deben tomar para promover el ODS 6 como parte del marco integrado de los ODS

Los parlamentos tienen facultades relevantes relacionadas con la aprobación de legislación, la asignación de presupuestos y el control de las acciones del gobierno y, por ende, tienen un rol central como tomadores de decisiones en la gobernanza nacional y en las políticas del agua.⁶³

Frente a la Conferencia del Agua y otros eventos similares de alto nivel, los parlamentos deben tener una mayor presencia, sumándose a otros funcionarios y actores relevantes, a fin de fortalecer la voluntad política y colocar el tema del agua en un lugar central de la agenda internacional. De acuerdo con la UIP, estas instituciones deben estar preparadas para aprobar políticas y acciones audaces.⁶⁴

La UIP también estima que, al estar involucrados en la aprobación de consensos en todos los niveles, incluidos proyectos nacionales e instrumentos internacionales, las y los miembros de los parlamentos deben evaluar los marcos existentes, ratificar los tratados pertinentes e incorporar las resoluciones existentes en las constituciones de los países, centrándose principalmente aquellas que reconocen el derecho al agua limpia y al saneamiento que han sido adoptadas por la Asamblea General de la ONU. Deben tener en cuenta la conveniencia de reunir a los múltiples actores involucrados y actuar bajo el enfoque del multilateralismo y la cooperación debido a que los problemas del agua son transfronterizos y afectan a todos, desde los países insulares hasta aquellos sin litoral.⁶⁵

Como resultado de la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023: “El agua para todos y para el planeta: Detengamos el derroche, cambiemos la situación e invirtamos en el futuro”, la UIP recopiló una serie de recomendaciones a los Parlamentos para promover una acción parlamentaria en torno a diversos temas prioritarios del ODS 6.

Recomendaciones de la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2023⁶⁶	
Tema prioritario	Recomendaciones
Acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano	<ul style="list-style-type: none">• Aprobar legislación nacional que incorpore obligaciones de derechos humanos sobre el acceso al agua potable y al saneamiento, con una descripción explícita, y textos claros y aplicables.• Aprobar presupuestos que asignen el máximo de recursos disponibles para la realización de estos derechos.

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ *Ídem.*

	<ul style="list-style-type: none"> • Sostener la rendición de cuentas de los gobiernos asegurándose de que cumplan con sus compromisos y verificar que los fondos asignados lleguen a su destino. • Involucrar a todos los niveles de gobierno y recurrir a la cooperación bilateral y multilateral para administrar de manera efectiva los sistemas de agua compartidos y así evitar conflictos. • Llegar a los grupos vulnerables, incluidas las personas más pobres y marginadas, niñas, mujeres, comunidades indígenas y personas en áreas rurales y remotas. Además de involucrarse con la sociedad civil y seguir las mejores prácticas para crear sistemas participativos e inclusivos.
<p>Construir resiliencia e implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS, por sus siglas en inglés)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Legislar sobre las políticas y la aprobación de presupuestos para financiar Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS). En muchos países, se crearon marcos legales para la infraestructura gris,⁶⁷ lo que dificulta la inversión y la innovación en NBS. • Autorizar y habilitar las NBS, y colocar estos proyectos en igualdad de condiciones con la infraestructura gris. • Apoyar el monitoreo, la investigación y la innovación en infraestructura verde-gris.
<p>Conservación del agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgar un acuerdo internacional sobre el ciclo hidrológico global como un bien común mundial. Si bien la atmósfera y el océano ya se consideran bienes comunes, el ciclo del agua los vincula y no ha recibido este estatus. • Centrarse en temáticas como la agricultura y la industria. Entre el 80 y 90% del consumo mundial de agua se destina a la producción de alimentos, pero alrededor del 50% de los sistemas de riego son insostenibles. • Detener la pérdida de agua dulce en los océanos; este es un estándar crítico. • Implementar incentivos, subsidios, impuestos, sanciones y otros instrumentos para prohibir prácticas insostenibles y promover, en cambio, prácticas sostenibles y ecosistemas saludables. Por ejemplo, considerar un impuesto sobre el uso insostenible del agua (similar al impuesto al carbono que tienen muchos países) y usar subsidios para crear una economía más responsable y circular. • Proteger las fuentes de agua dándoles un estatus legal. Los ejemplos incluyen a Ecuador que considera la naturaleza como una entidad legal, e India que ha dado al río Ganges una personalidad legal.

⁶⁷ La infraestructura gris se refiere “al sistema de alcantarillado y a las plantas de tratamiento de aguas como las presas, acueductos, tuberías, desagües y complejas redes de procesamiento del agua”. Pangea Movements. *Infraestructura gris V.S. Infraestructura verde*. Consultado el 3 de julio de 2023 en: <https://shorturl.at/swCIW>

	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar los programas de suficiencia de agua sobre la construcción de nueva infraestructura; la mayoría de las veces, los esfuerzos de conservación del agua tienen un costo marginal más bajo que construir otro embalse, por ejemplo. • Adoptar normas y códigos ecológicos para hacer que los accesorios de plomería y los dispositivos de uso de agua sean más eficientes. Una vez que se implementen esos estándares, se debe invertir en adaptar los productos. • Reducir las fugas municipales y la intermitencia en el suministro de agua. • Establecer un precio al agua para que se recupere el costo de entregarla y enviar a los usuarios una señal de conservación. Un precio adecuado puede fomentar la reducción del uso. • Aprovechar el hecho de que el ahorro de agua también contribuye al ahorro de energía. • Promulgar reglas para que los nuevos desarrollos de vivienda tengan parámetros de consumo de agua neutral o agua positiva, por ejemplo, mediante la combinación de prácticas de reciclaje y eficiencia del agua, y reacondicionamiento externo. • Educar a la población sobre el uso racional del agua. La UNESCO ha impulsado la educación formal e informal sobre el agua, las campañas de concientización, y la construcción de conocimientos y capacidad institucional.
Financiamiento de los servicios de agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de agua se enfrentan a una crisis sin precedentes, pero están insuficientemente financiados. Se necesitan 1.7 billones adicionales, o tres veces la inversión actual, para lograr el ODS 6. El sector público debe establecer políticas y regulaciones que se traduzcan en servicios adecuados para la ciudadanía. • Apreciar el agua como el recurso valioso que es, y asegurarle el precio correspondiente. En algunos lugares, como Ecuador, el derecho humano al agua está incorporado en la Constitución, por lo que es imposible fijar un precio al agua, pero todavía hay formas de valorar el recurso y la infraestructura y los servicios relacionados. • Mejorar cómo se capturan los ingresos y gastos del agua.
Crear procesos más inclusivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar cuotas de representación que incluyan actores no estatales y contener orientaciones que permitan reconocer y registrar los aportes de los participantes. Recurrir a las mejores prácticas, como el Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera de México,⁶⁸ que cuenta con un marco

⁶⁸ El Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera (LANRESC) es un laboratorio “sin paredes”, creado en 2015 y establecido en asociación entre instituciones de investigación de distintas regiones de México, a partir de la convocatoria de Laboratorios Nacionales de CONACYT. De carácter puramente

	<p>sólido para involucrar a las personas y para recopilar e incorporar sus comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Abordar el impacto desproporcionado que la escasez de agua tiene sobre las niñas y las mujeres.• Utilizar un presupuesto sensible al género para garantizar la equidad y segregar los datos por género, edad y otros factores para ayudar a abordar cualquier brecha en el servicio.• Tratar a los jóvenes, las mujeres, las poblaciones indígenas y otros grupos como actores en condiciones de igualdad, no como víctimas.• Hacer que las reglas y los procedimientos sean menos burocráticos para que todos puedan entenderlos y participar.• Incluir a los jóvenes en todos los aspectos de la toma de decisiones y la programación.• Centrarse en enfoques integrales del gobierno y de toda la sociedad. Los sectores privados, la sociedad civil, las ONG y las comunidades locales deben participar desde el principio.• Al diseñar cualquier legislación, independientemente del tipo de programa o sector, realizar la debida diligencia sobre el impacto en el agua. Garantizar que los presupuestos de los ministerios incluyan fondos para el uso sostenible del agua, ya sea en agricultura, educación, industria u otros campos.• Centrarse en la educación, tanto formal como informal, que permite la participación, sensibiliza a las personas sobre sus derechos y desarrolla sus capacidades.
<p>Gestión de los servicios de aguas transfronterizas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Firmar y ratificar todas las convenciones internacionales pertinentes, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación de 1997 y la Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales de 1992.• Considerar la implementación de la gestión integrada de cuencas e involucrar a todas las partes interesadas en el proceso.• Trabajar para convencer a los electores de que los beneficios de la cooperación multilateral a largo plazo superan a los de los objetivos paralelos a corto plazo.• Comprender que el agua se está convirtiendo en un factor para la seguridad y podría generar conflictos y provocar migraciones. Los servicios de agua pueden utilizarse como

académico y sin fines de lucro, busca ampliar las capacidades científico-tecnológicas de diferentes grupos de investigación en temas relacionados con la resiliencia costera. LANRESC. *Presentación*. Consultado el 3 de julio de 2023 en: <https://shorturl.at/ditT5>

	<p>arma de guerra y convertirse en blanco de ataques terroristas y delitos cibernéticos. Es indispensable asegurarse de que existan sistemas de seguridad adecuados y recurrir al multilateralismo para coordinar los problemas transfronterizos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que las mujeres estén incluidas en la toma de decisiones sobre cuestiones transfronterizas y de otro tipo.• Tener en consideración que el tema del agua es una oportunidad; puede ser un gran conector y coordinador, reunir a los socios y proporcionar una base para el multilateralismo. Invertir en agua puede mejorar en gran medida la calidad de vida de las personas, impulsar la economía y ayudar a construir un futuro sostenible para las próximas generaciones.
--	--

México

Desde 2012, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.⁶⁹

En cuanto a la legislación, México cuenta con la Ley de Aguas Nacionales vigente desde el 1 de diciembre de 1992 y reglamentaria del artículo 27 constitucional. Este ordenamiento es “de observancia general en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable”.⁷⁰

En materia de políticas públicas y alineado con el ODS 6, México tiene el Programa Nacional Hídrico 2020-2024 derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y alineado al Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT). Sus objetivos prioritarios son:⁷¹

⁶⁹ Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 3 julio de 2023 en: <https://bit.ly/3GWqay6>

⁷⁰ Cámara de Diputados. *Ley de Aguas Nacionales*. Consultado el 3 julio de 2023 en: <https://bit.ly/3HhQmos>

⁷¹ Comisión Nacional del Agua. *Programa Nacional Hídrico 2020-2024*. 2 de febrero de 2020. Consultado el 3 julio de 2023 en: <https://bit.ly/3D005NC>

- Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.
- Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos.
- Reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afroamericanos.
- Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos.
- Mejorar las condiciones para la gobernanza del agua a fin de fortalecer la toma de decisiones y combatir la corrupción.

Durante la Conferencia del Agua, México expresó la necesidad de reconocer el derecho humano al agua, al saneamiento y el acceso a la tenencia de la tierra. En apego a los compromisos del Marco Kunming-Montreal de la diversidad biológica y en conjunto con Colombia, Congo, Ecuador, Gabón y Zambia, se unió al lanzamiento de “Desafío por el Agua Dulce” (*Freshwater Challenge*), la mayor iniciativa en la historia que tiene el objetivo de restaurar 300,000 km de ríos y 350 millones de hectáreas de humedales para 2030 como formas de enfrentar las agudas crisis mundiales del agua, el clima y los ecosistemas.⁷²

Enseguida se describen otras posturas y acuerdos relevantes de México en la Conferencia del Agua de la ONU:⁷³

- El Gobierno de México expuso que la gestión integral de los recursos hídricos debe abordarse desde una perspectiva que considere la preservación del ciclo del agua para garantizar la disponibilidad para todos los usos productivos y el reconocimiento de las personas usuarias urbanas y rurales.
- Observa con preocupación el avance de la degradación de la tierra y la agudización de la sequía a nivel mundial. Como ejemplo, México terminó 2022 con estiaje anormal - nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río, estero, laguna, etcétera, por causa de la sequía- (en 34% del territorio nacional) lo que conlleva graves repercusiones ambientales, sociales y económicas.
- El país promueve inversiones y el desarrollo de programas de innovación tecnológica en el uso de energías renovables para contribuir a la seguridad alimentaria e hídrica a partir del uso eficiente del agua en la agricultura, observando el respeto a los pueblos indígenas, comunidades locales, las juventudes y las mujeres.

⁷² Secretaría de Relaciones Exteriores. *México se une a la mayor iniciativa de restauración de ríos y humedales para enfrentar la escasez hídrica*. 24 de marzo de 2023. Consultado el 2 de julio de 2023 en: <https://shorturl.at/xyRX1>

⁷³ *Ídem*.

- Se externó el apoyo a la propuesta para designar a una persona como Enviado Especial del Agua, siendo una figura que aportaría un avance sustantivo hacia la consecución de la Agenda 2030.
- En un evento paralelo sobre Aportes de los Pueblos Indígenas de América Latina y Caribe para el uso y manejo sostenible del agua, México resaltó la relevancia de desarrollar una política especial para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas.
- La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ofreció información sobre el Sistema Nacional de Información del Agua (SINA), como el instrumento de gestión de información estratégica de los recursos hídricos nacionales, igualmente compartió que ejecuta acciones para la gobernanza del agua a través del uso de nuevas tecnologías que permiten la toma de decisiones basadas en información confiable, actualizada, accesible y con rigor científico.⁷⁴

La ONU ofrece los siguientes datos relacionados con el ODS 6 en México:⁷⁵

- 43% de la población mexicana utiliza un servicio de agua potable gestionado sin riesgos (2020).
- 57% de la población utiliza un servicio de saneamiento gestionado sin riesgos (2020).
- 90% de la población dispone de instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón en el hogar (2019).
- 64% de las aguas residuales domésticas se trata de manera adecuada (2020).
- 55% de las masas de agua monitoreadas tiene buena calidad (2020).
- 24% de las cuencas hidrográficas experimentan rápidos cambios en la masa de aguas superficiales (2020).
- 39% de las cuencas transfronterizas está sujeta a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas (2020).
- 96.3% de las viviendas particulares habitadas tienen agua entubada.⁷⁶
- 95.5% de las viviendas particulares habitadas tienen drenaje.⁷⁷

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que, en 2021, el 53.7% de la población de 18 años y más que habitaba en áreas urbanas de más de 100,000 habitantes, manifestó sentirse muy satisfecha o satisfecha con el

⁷⁴ CONAGUA. *Participa Conagua en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023*. 24 de marzo de 2023. Consultado el 3 de julio de 2023 en: <https://shorturl.at/joFLM>

⁷⁵ ONU. *Instantánea del ODS 6 en México*. Consultado el 3 de julio de 2023 en: <https://bit.ly/3J5FqvV>

⁷⁶ ONU México. *Informe de Resultados 2022*. Consultado el 2 de julio de 2023 en: <https://shorturl.at/ryUX8>

⁷⁷ *Ídem*.

servicio de agua potable, si bien en 2019, el grado de satisfacción era de 56%.⁷⁸

En 2021, 60.8% de las personas de 18 años y más que viven en áreas urbanas de más de 100,000 habitantes mencionó que el agua potable en su ciudad era pura y cristalina, mientras que 24.4% comentó que era bebible y que no tenía temor a enfermarse (potabilidad).⁷⁹

Otras respuestas de este grupo poblacional sobre este servicio en 2021 mostraron que:

- El 89.7% señaló que el servicio de agua potable provenía de la red pública.
- El 57% refirió que contaba con un suministro constante.
- El 35.8% comentó que el servicio se registraba sin desperdicio por fugas.
- El 15.5% dijo que el agua potable provenía de un pozo comunitario y un 2.6% de un pozo particular.

⁷⁸ INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021*. Consultado el 3 julio de 2023 en: <https://bit.ly/3EvzKYJ>

⁷⁹ *Ídem*.

MÁS ALLÁ DEL PIB: MEDIR Y PRIORIZAR LO QUE ES IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

Nota Informativa⁸⁰

Resumen

En la siguiente nota se describen algunos de los esfuerzos que realizan actores internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para medir el crecimiento de otra manera y tomar en cuenta variables como la pobreza multidimensional o la huella ecológica. Asimismo, se presentan modelos alternativos de crecimiento económico (economía social y economía circular) que toman en cuenta la innovación, la creación de empleo y el cuidado del medio ambiente. También se incluyen algunos ejemplos de cómo los parlamentos pueden garantizar que los nuevos indicadores orienten las políticas de desarrollo sostenible.

Como lo ha previsto la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en un futuro no muy lejano se presentará el colapso social, financiero, político y medioambiental del planeta. Por ello, sugiere algunas medidas para revitalizar el sistema multilateral, fortalecer los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y mantener el incremento de la temperatura a 1.5 grados.⁸¹

En este sentido, la ONU considera que se debe ir más allá del PIB, ya que este indicador no toma en cuenta la sostenibilidad medioambiental, los cuidados no remunerados y el impacto de las actividades económicas sobre las personas. Por lo tanto, la Organización recomienda las siguientes medidas que complementen al PIB:

- Lograr un compromiso político de los Estados a favor de un marco conceptual que evalúe con precisión lo que es importante para las personas, el planeta y el futuro.
- Establecer un proceso técnico para elaborar los parámetros que sirvan de base a este marco.
- Mejorar el apoyo a los países para que desarrollen la capacidad de recopilación de datos necesaria para aplicar las nuevas mediciones.

⁸⁰ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República con información citada.

⁸¹ Noticias ONU. Guterres lanza tres vías para evitar un futuro colapso social, financiero y medioambiental. 5 de junio de 2023
<https://news.un.org/es/story/2023/06/1521677>

Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS 17): Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, especifica en su meta 17.19 “(...) aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el Producto Interno Bruto (...)”.⁸²

Ahora bien, entre los indicadores que se presentan como alternativos al PIB están los siguientes:

Indicador	Función
Índice de Pobreza Multidimensional (IMP)	Permite medir la pobreza y refleja las carencias que enfrentan las personas pobres en áreas como la salud, la educación y el nivel de vida. ⁸³ Mediante este indicador se pueden hacer comparaciones entre países o regiones, y dentro de las naciones por grupo étnico, edad, zona rural o urbana. ⁸⁴
Huella Ecológica	Mide la cantidad de recursos naturales que se utilizan para producir los bienes y servicios que se consumen, así como la cantidad de residuos y gases contaminantes que se generan. ⁸⁵ Proporciona una medida cuantitativa del impacto ambiental de las actividades humanas en un territorio determinado.
Coefficiente de Gini	De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el coeficiente se basa en una comparación entre las proporciones acumuladas de la población y las proporciones acumuladas de los ingresos que reciben, va de 0 en caso de una equidad perfecta y 1 en el caso de una desigualdad perfecta. ⁸⁶
Índice de Felicidad	Las variables que se toman en cuenta para obtener el índice son: el PIB per cápita, el apoyo social, la esperanza de años de vida saludable, la libertad para tomar decisiones vitales, la generosidad y la percepción de la corrupción. ⁸⁷

⁸² Naciones Unidas. Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 28 de junio de 2023

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

⁸³ Multidimensional Poverty Peer Network. Consultado el 28 de junio de 2023

<https://www.mppn.org/es/pobreza-multidimensional/por-que-el-ipm/>

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Enciclopedia Humanidades. Huella ecológica. Consultado el 28 de junio de 2023

<https://humanidades.com/huella-ecologica/>

⁸⁶ OCDE. Desigualdad en los ingresos. Consultado el 28 de junio de 2023

<https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>

⁸⁷ Roberto Gutiérrez Alcalá. La felicidad: ¿cómo se mide y se alcanza? En: *Gaceta UNAM*. 25 de mayo de 2023

	<p>El Informe Mundial sobre la Felicidad se basa en datos de encuestas realizadas en más de ciento cincuenta países y en las evaluaciones de la Encuesta Mundial Gallup. Es una publicación de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de la ONU.⁸⁸</p>
--	---

Como se puede observar en el cuadro anterior, estos indicadores que podrían complementar al PIB incluyen asuntos como la pobreza, el impacto ambiental, la desigualdad salarial y el bienestar de las personas. De esta forma, no sólo se basan en el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en un país en un periodo determinado, como ocurre con el PIB.⁸⁹

Por otra parte, acerca de los modelos alternativos de crecimiento existen la economía social y la economía circular. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la economía social “hace referencia a las empresas y organizaciones (cooperativas, mutuales sociales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales) que producen bienes, servicios y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven (...)”.⁹⁰

La economía circular “es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido (...)”.⁹¹ Bajo este modelo, se persigue reducir los residuos al mínimo y utilizar los materiales mediante el reciclaje.⁹²

Ahora bien, de acuerdo con el Parlamento Europeo, la transición hacia una economía circular trae como beneficios el aumento de la competitividad, el estímulo de la innovación, el impulso del crecimiento económico y la creación de empleos, así como la protección del medio ambiente.⁹³

En marzo de 2020, la Comisión Europea dio a conocer el Plan de Acción para la Economía Circular que tiene como propósito crear productos más sostenibles,

<https://www.gaceta.unam.mx/la-felicidad-como-se-mide-y-se-alcanza/>

⁸⁸ Camille Bello. Estos son los diez países más felices del mundo en 2023 y la mayoría de ellos están en Europa. *Euronews*. 21 de marzo de 2023

<https://es.euronews.com/next/2023/03/21/estos-son-los-diez-paises-mas-felices-del-mundo-en-2023-y-la-mayoria-de-ellos-estan-en-eur>

⁸⁹ Tim Callen. ¿Qué es el producto interno bruto? *Finanzas&Desarrollo*. Diciembre 2008

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

⁹⁰ Organización Internacional del Trabajo. La economía social y solidaria. Consultado el 29 de junio de 2023

https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/areas-of-work/WCMS_681357/lang--es/index.htm

⁹¹ Parlamento Europeo. Economía circular: definición, importancia y beneficios. 24 de mayo de 2023

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

reducir los residuos y empoderar a los ciudadanos. Igualmente, el Parlamento Europeo “demandó medidas adicionales para avanzar hacia una economía neutra en carbono, sostenible, libre de tóxicos y completamente circular en 2050 (...)”.⁹⁴

Otro ejemplo es el de China, que adoptó la Ley de Promoción de la Economía Circular (2009) y ha emprendido medidas hacia el exterior, como la prohibición de la importación de residuos. En el continente africano también se percibe un interés sobre el tema y muestra de ello es el establecimiento de la Red Africana de Economía Circular y la Alianza Africana de Economía Circular.⁹⁵

Referente a los beneficios de la economía social, la Comisión Europea considera este modelo como un motor clave del desarrollo económico y social en la región. Del mismo modo, se ha reconocido el papel que desempeñan las empresas de la economía social en el desarrollo local y la creación de empleo. A todo esto, países como Bélgica, España, Grecia, Portugal, Francia y Rumanía han adoptado leyes en la materia.⁹⁶

Tanto en Asia como en América Latina, la introducción de la economía social como de la economía circular es gradual, considerando que en la mayoría de los países del mundo todavía prevalece la economía de mercado neoliberal que maximiza el rendimiento del capital sin importar el impacto al medio ambiente y a la población.⁹⁷

Así tenemos que el Consejo Asiático de Economía Solidaria coadyuva en los esfuerzos para promover la economía social solidaria considerando la importancia de los siguientes grupos: 1) agricultores, pescadores, trabajadores de la economía informal, mujeres de base y comunidades indígenas, 2) asociaciones entre una organización de la sociedad civil u organización no gubernamental y grupos locales, y 3) empresas accionistas y micro y pequeños empresarios.⁹⁸

Por lo que se refiere a América Latina, un estudio sobre el financiamiento de la economía circular del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “recomienda que los países actualicen y adapten sus leyes ambientales para

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ Noticias ONU. La economía circular: un modelo económico que lleva al crecimiento y al empleo sin comprometer el medio ambiente. 26 de marzo de 2021
<https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>

⁹⁶ Comité Económico y Social Europeo. Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. Consultado el 29 de junio de 2023
<https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf>

⁹⁷ RIPSS. Caminos hacia la economía transformadora y solidaria de Asia a través del Foro Popular de la ASEAN 2020. Consultado el 29 de junio de 2023
<https://www.ripess.org/caminos-hacia-economia-transformadora-y-solidaria-de-asia-a-traves-del-foro-popular-de-asean-2020/?lang=es>

⁹⁸ *Ibidem*.

complementar la legislación relacionada con las economías circulares (...)”⁹⁹ y a los gobiernos e instituciones financieras les sugiere que brinden su respaldo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) para que se conviertan en impulsoras de este modelo económico alternativo.¹⁰⁰

En cuanto a la factibilidad de los modelos de crecimiento alternativos (economía social y economía circular) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunos actores nacionales, regionales e internacionales están haciendo esfuerzos para adoptar estos modelos económicos mediante el establecimiento de grupos de trabajo o alianzas.

La ONU creó un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE, por sus siglas en inglés) con el propósito de colocar el tema de la economía social en los espacios internacionales políticos y del conocimiento. Dicho grupo también busca coadyuvar en el logro de los ODS al coordinar e intercambiar conocimientos sobre cómo puede implementarse la economía social.¹⁰¹

El Grupo de Trabajo está conformado por 19 organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales (como miembros), y 7 organizaciones de la sociedad civil y una asociación general de redes de la economía social y solidaria (como observadores).¹⁰²

Por otro lado, en 2022 la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe publicó un documento intitulado “Economía circular en América Latina y el Caribe: una visión compartida” con el objetivo de “ayudar a alinear y fortalecer la cooperación para guiar proyectos futuros (...)”.¹⁰³ De esta manera, se prevé que mediante la orientación adecuada la región se convierta en un líder en la transición hacia una economía baja en carbono y alineada con los ODS.¹⁰⁴

Esta Coalición de Economía Circular sirve como plataforma de intercambio de las mejores prácticas en la materia y promueve la cooperación entre los gobiernos, las empresas y la sociedad de la región de América Latina y el Caribe, y se encuentra

⁹⁹ Banco Interamericano de Desarrollo. Nuevo estudio llama a la acción para impulsar la economía circular en América Latina. 29 de marzo de 2023

<https://www.iadb.org/es/noticias/nuevo-estudio-llama-la-accion-para-impulsar-la-economia-circular-en-america-latina>

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ Organización Internacional del Trabajo. La economía social y ... *Op. Cit.*

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ ONU Programa para el Medio Ambiente. Economía circular en América Latina y el Caribe: una visión compartida. 25 de febrero de 2022

<https://www.unep.org/es/resources/publicaciones/economia-circular-en-america-latina-y-el-caribe-una-vision-compartida>

¹⁰⁴ *Ibidem*.

bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).¹⁰⁵

Finalmente, los parlamentos pueden ayudar a garantizar que los nuevos indicadores de progreso orienten las políticas de desarrollo sostenible en todos los sectores y en todos los niveles mediante la adopción de leyes, la organización de reuniones y el intercambio de experiencias, así como la elaboración de informes.

- En la 142ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (mayo 2021) se adoptó la resolución intitulada “Generalizar la digitalización y la economía circular para realizar los ODS, y en particular el consumo y la producción responsables”, en la cual se invita a los parlamentos a que promuevan la coordinación internacional de políticas y la armonización de normas y reglamentaciones a favor de la economía circular.¹⁰⁶
- El Parlamento Europeo aprobó la resolución sobre el plan de acción de la Unión Europea para la economía social (2022), a la cual se le reconoce como fuente de crecimiento económico y de creación de empleo, e insta a la Comisión, a los Estados miembros, a las autoridades locales y regionales a que redoblen sus esfuerzos para integrar la dimensión de la economía social en las políticas, programas y prácticas pertinentes.¹⁰⁷
- El Parlamento Europeo ha establecido medidas para la gestión del consumo de energía, las emisiones de carbono, la movilidad, el agua y los residuos con el fin de apoyar la reducción de los daños ecológicos. Entre 2012 y 2019 ha logrado la reducción de sus emisiones en un 38%; del consumo de papel en un 44%; el consumo de electricidad en un 16% y el de gas en un 23%.¹⁰⁸
- ParlAmericas publicó una Guía sobre parlamentos verdes (2020), una herramienta que incluye acciones que los parlamentos pueden realizar para medir su huella ambiental, y de esta forma mejorar sus prácticas de sostenibilidad y conciencia ambiental.¹⁰⁹

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ GRULAC-UIP. 142ª Asamblea de la UIP y Reuniones conexas. Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

[http://migrar.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/154/Item 3 - CMT2- Resolution-esp.pdf](http://migrar.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/154/Item%203%20-%20CMT2-Resolution-esp.pdf)

¹⁰⁷ Diario Oficial de la Unión Europea. Plan de acción de la Unión para la economía social. Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2022, sobre el plan de acción de la Unión para la economía social (2021/2179(INI)).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52022IP0288&from=EN>

¹⁰⁸ Parlamento Europeo. Reducción de nuestra huella ecológica. Consultado el 3 de julio de 2023

<https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/organisation-and-rules/ecological-footprint>

¹⁰⁹ ParlAmericas. Guía sobre parlamentos verdes: Acciones para promover prácticas sostenibles en los parlamentos. Canadá, 2020

México

En cuanto a su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, México promueve los ámbitos de acción estratégicos “sobre la transición energética, la economía circular, y los sistemas de cuidados, a fin de avanzar en distintos ODS con base en relaciones sanas entre todas las formas de vida sobre el planeta”.¹¹⁰

De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno (2021-2022), mediante la construcción y modernización de 34 proyectos, el gobierno “impulsará la generación de energía limpia con la renovación de equipos de 16 hidroeléctricas y con la construcción del parque de energía solar (...) ubicado en Puerto Peñasco, Sonora”.¹¹¹

Acerca de los modelos económicos como la economía circular, en 2021 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) organizó un foro (en formato virtual) sobre economía circular con el fin de “entablar un diálogo con los sectores involucrados para conocer el alcance de este prototipo y las bases que habrán de establecerse en México para transitar hacia modelos afines”.¹¹²

En noviembre de 2021, el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular, el cual se remitió a la Cámara de Diputados. El proyecto tiene entre sus objetivos: garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; reducir el impacto ambiental derivado de las actividades económicas, minimizando el desperdicio de materiales; disminuir la generación de los residuos y su carga contaminante, e impulsar el desarrollo tecnológico para el reciclaje, la reutilización y el rediseño de productos basado en un esquema de economía circular.¹¹³

Respecto al proceso legislativo correspondiente de la iniciativa mencionada, en agosto de 2022, las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales

https://www.parlamericas.org/uploads/documents/Green_Parliaments_SPA.pdf

¹¹⁰ Documento de posición de México. 77° Período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 13 de septiembre de 2022.

<https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/images/pdf/77AGONUesp.pdf>

¹¹¹ AMLO. Cuarto Informe de Gobierno. Consultado el 6 de julio de 2023

<https://lopezobrador.org.mx/cuarto-informe-de-gobierno/>

¹¹² SEMARNAT. Organiza Semarnat foro sobre economía circular para identificar retos y oportunidades en México. 17 de mayo de 2021

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/organiza-semarnat-foro-sobre-economia-circular-para-identificar-retos-y-oportunidades-en-mexico>

¹¹³ Gaceta del Senado. LXIV/2PPO-51-2534/101326, 12 de noviembre de 2019

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/101326

y de Cambio Climático realizaron en la Cámara de Diputados la cuarta audiencia pública en materia de economía circular y regulación de plásticos con el propósito de recibir propuestas por parte de especialistas y grupos de la sociedad civil.¹¹⁴

Referente a los índices alternativos al PIB, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado en México de medir la pobreza desde el enfoque multidimensional con el propósito de brindar a la población y a las autoridades un panorama social actualizado en la materia. Así, en 2020 la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos fue de 17.2% y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza con ingresos reportó un 52.8%.¹¹⁵

Por lo que se refiere al Informe Mundial de la Felicidad 2023, ubica a México en el lugar 36, por debajo de Costa Rica (23), Uruguay (28) y Chile (35), mientras que Canadá (13) y Estados Unidos (15) ocupan los mejores sitios en el continente americano. En esta ocasión, México avanzó 10 lugares en el índice, ya que en 2022 ocupó el lugar 46.¹¹⁶

A partir de los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se destaca que los mexicanos se sienten cada vez más felices. Los aspectos en los que la ciudadanía demostró mayor satisfacción fueron sus relaciones personales (8.8), la vivienda (8.7), su actividad u ocupación (8.7), logros de vida (8.5), estado de salud (8.5) y perspectivas a futuro (8.5). Por el contrario, en los rubros en los que se percibió menor satisfacción fueron: la seguridad ciudadana (5.4), la situación del país (7.1) y su ciudad (7.5).

¹¹⁴ Cámara de Diputados. Comisiones unidas realizan cuarta audiencia pública sobre economía circular y regulación de plásticos. 23 de agosto de 2022

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-unidas-realizan-cuarta-audiencia-publica-sobre-economia-circular-y-regulacion-de-plasticos>

¹¹⁵ CONEVAL. Medición de la pobreza. Consultado el 6 de julio de 2023

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

¹¹⁶ Gaceta UNAM. Daniel Robles. ¿Se puede ser feliz en tiempos de crisis y malestar social?. 25 de mayo de 2023. <https://www.gaceta.unam.mx/se-puede-ser-feliz-en-tiempos-de-crisis-y-malestar-social/>



VI. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América



Superficie: 9,833,517 Km.² (9,147,593 Km.² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, no incluye territorios de ultramar).

Límites territoriales. La mayor parte del territorio de Estados Unidos (48 estados) se ubica en la región de América del Norte, salvo Hawái que se encuentra en medio del océano Pacífico. Al sur, este país comparte fronteras con México y al norte con Canadá, bordeado además al este por el océano Atlántico y al oeste por el océano Pacífico.

División administrativa: Estados Unidos se compone de 50 estados¹¹⁷ más el distrito de Columbia, donde se encuentra la capital, Washington D.C. También existen territorios no incorporados como Puerto Rico (Estado libre asociado), Samoa, Guam, las Islas Marianas del Norte (Estado libre no incorporado) y las Islas Vírgenes; y Estados independientes con estatuto de asociación libre, tales como Estados Federados de Micronesia, República de las Islas Marshall y República de Palaos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 28 de junio de 2023-

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Día Nacional. El 4 de julio de 1776, el Segundo Congreso Continental adoptó la Declaración de Independencia de las entonces 13 colonias de Estados Unidos, la cual marcó la separación de Reino Unido.

Población: 339,665,118 habitantes (Est. 2023, CIA).

Indicadores sociales (Est. 2023)

- **Esperanza de vida:** 80.75 años.
- **Tasa de natalidad:** 12.21 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 8.42 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: no tiene un idioma oficial, pero el inglés ha adquirido estatus oficial en 32 de los 50 estados.

Religión. Oficialmente es un Estado laico. La Primera Enmienda de la Constitución garantiza el libre ejercicio de la religión y prohíbe el establecimiento de cualquier gobierno religioso. De acuerdo con el *Pew Research Center*, las religiones que se profesan son el cristianismo (70.6%, principalmente protestantes evangélicos y católicos); sin religión (22.8%), judaísmo (1.9%); el islamismo (0.9%); el budismo (0.7%); el hinduismo (0.7%).

Moneda: dólar estadounidense.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores de España; *CIA Factbook*; Library of Congress; y ONU.

¹¹⁷ Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawái, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio,

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: República federal constitucional¹¹⁸.

Poder Ejecutivo: Es encabezado por el presidente de los Estados Unidos. Su elección se lleva a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata. Actualmente, el presidente es Joseph R. Biden Junior, la vicepresidenta es Kamala Harris, ambos iniciaron su mandato el 20 de enero de 2021.

Poder Legislativo: bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado, quien actualmente es Kamala Harris. Asimismo, la presidenta *pro tempore* es la senadora Patty Murray (Partido Demócrata).

Composición actual del Senado de los Estados Unidos	
Grupo Parlamentario	Integrantes
Republicanos	49
Demócratas	48
Independientes	3
Total	100
Mujeres	25 (25%)
Hombres	75 (75%)
Total	100 (100%)¹¹⁹

La Cámara de Representantes está integrada por 435 legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple. Georgia requiere mayoría absoluta¹²⁰. Actualmente, es presidida por el representante Kevin McCarthy (Partido Republicano).

Composición actual de la Cámara de Representantes	
Grupo Parlamentario	Integrantes
Republicanos	222
Demócratas	213
Total	435
Mujeres	125

Oklahoma, Oregón, Pensylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia, Wisconsin, Wyoming.

¹¹⁸ CIA. *The World Factbook-Estados Unidos*. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/united-states/>

¹¹⁹ U.S. Senate. Senators. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.senate.gov/senators/index.htm>

¹²⁰ CIA. Op. Cit.

Hombres	310
Total	435¹²¹

Poder Judicial: compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrada por 9 jueces. El presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

CONTEXTO POLÍTICO

La presidencia de Joseph Biden con Kamala Harris, primera mujer de origen afroamericano y asiático en ocupar el puesto de vicepresidenta comenzó el 20 de enero de 2021. El inicio de su administración se enfocó en luchar contra la pandemia de COVID-19 con vacunaciones masivas. En sus primeros dos días, el presidente Biden firmó 17 órdenes ejecutivas para la reintegración de Estados Unidos al Acuerdo de París sobre cambio climático y a la Organización Mundial de la Salud (OMS); igualmente, revocó la situación de emergencia en la frontera con México; y se centró la recuperación económica y el multilateralismo.

Asimismo, firmó más ordenes ejecutivas que cualquier otro presidente, desde Franklin D. Roosevelt¹²². Igualmente, en noviembre de 2021, logró promover que el Congreso aprobara un presupuesto de 1.2 mil millones de dólares que prevé utilizarse para modernizar la red de carreteras, construir infraestructura como puentes, túneles, crear redes de ferrocarriles y de redes de circuitos para transporte público, apoyar la transformación de vehículos contaminantes y basados en gasolina a automóviles eléctricos con la construcción de estaciones de carga. Igualmente se tiene contemplado la utilización de recursos en la modernización de la red eléctrica, la red de alcantarillado y de transporte de agua potable, modernización de tecnología WI-FI y la construcción de puertos y aeropuertos¹²³.

Por otro lado, el 3 de mayo de 2022, el medio de comunicación llamado Político obtuvo una filtración de un documento de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos dentro del cual se estaba considerando la suspensión de la sentencia en el caso de *Roe vs Wade*, el cual establecía un derecho constitucional para abortar. John Roberts, presidente de la Corte, corroboró que el documento era oficial, pero que no representaba una postura final y que se estudiaría en las semanas

¹²¹ U.S. House of Representatives. Representatives. Consultado el 11 de enero de 2023, en: <https://www.house.gov/representatives>

¹²² NPR. With 28 Executive Orders Signed, President Biden Is Off To A Record Start. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.npr.org/2021/02/03/963380189/with-28-executive-orders-signed-president-biden-is-off-to-a-record-start>

¹²³ France 24. ¿En qué consiste el plan de infraestructura recién aprobado en EE. UU.? Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20211116-plan-infraestructura-estados-unidos-biden>

posteriores. El 24 de junio del mismo año, la decisión de la Suprema Corte fue anular la sentencia en una votación que fue apoyada por 6 jueces y rechazada por 3 mencionando que “la constitución no hace ninguna referencia al aborto y ninguno de sus artículos protege implícitamente este derecho”¹²⁴.

El 8 de noviembre de 2022 se celebraron elecciones intermedias para la renovación total de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado, además de 36 gubernaturas y referéndums sobre legislación local en materias como el aborto, el uso recreativo de la marihuana, el cobro de impuestos, el sistema electoral, entre otros.

En este sentido, el 4 de enero de 2023 el nuevo Congreso de Estados Unidos (118°) tomó posesión con ligeras ventajas de mayoría para el Partido Demócrata en el Senado y para el Republicano en la Cámara de Representantes. De acuerdo con expertos, lo anterior representa a grandes rasgos que los demócratas tendrán la capacidad de confirmar a los candidatos del presidente Biden en el Poder Judicial, así como rechazar los proyectos de ley aprobados por la Cámara baja y establecer su propia agenda. Por su parte, la mayoría de los republicanos en la Cámara de Representantes tendrá poder de citación y control sobre comisiones de peso, además de que han señalado como prioridad absoluta realizar investigaciones al Gobierno del presidente Biden¹²⁵.

Respecto a la política migratoria, el 21 de diciembre de 2022 se tenía previsto cesar el llamado Título 42, medida que fue puesta en marcha en los inicios de la emergencia sanitaria y que permitía a las autoridades expulsar inmediatamente a las personas migrantes en las fronteras terrestres de Estados Unidos. No obstante, la Corte Suprema decidió continuar con dicha política mientras se solucionaban los recursos legales pendientes. Se estimaba que alrededor de 22,000 migrantes se encontraban en tres ciudades del norte de México y aproximadamente 1.6 millones de solicitudes de asilo están pendientes en los tribunales de inmigración estadounidenses y en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés)¹²⁶.

Al respecto, la administración del presidente Biden anunció un plan de seis pilares frente a la conclusión que se tenía prevista del Título 42. Las medidas incluyen incrementar los recursos en la frontera sur, aumentar la eficiencia en el procesamiento, imponer consecuencias a aquellas personas que entren al país de

¹²⁴ CNN. ¿Qué implica que la Corte Suprema de EE. UU. haya anulado Roe v. Wade? 24 de junio de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/24/que-significaria-corte-suprema-anula-roe-v-wade-trax/>

¹²⁵ CNN. El 2022 fue un año lleno de tensiones en la política de Estados Unidos: migrantes, LGBTQ, estudiantes y elecciones. 30 de diciembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/30/2022-la-politica-estadounidense-las-historias-mas-importantes-aborto-migracion-matrimonio-igualitario-deuda-estudiantil-elecciones-orix/>

¹²⁶ *Idem*.

forma ilegal, reforzar las instalaciones de las organizaciones sin fines de lucro, perseguir a los traficantes de personas, y trabajar con socios internacionales¹²⁷.

El llamado Título 42 expiró el 12 de mayo de 2023, dejando el Título 8 como el principal instrumento migratorio para Estados Unidos. Este Título promulgado en 1952, endurece las condiciones para que se permita la entrada al país norteamericano. Algunas de las novedades que incluye esta política es la eliminación del sistema de cuotas basadas en nacionalidades y la consideración de la reunificación familiar, las habilidades profesionales, así como la definición de los estatus de refugiados y solicitantes de asilo.

Por otro lado, concede un mayor tiempo para presentar los casos de asilo, incrementa los castigos de las entradas por medios ilegales y concede circunstancias ilimitadas bajo las que se aceptará una petición de asilo a través de las vías legales. “Solo se aceptará en la frontera a quienes hayan programado una cita con las autoridades de inmigración a través de la aplicación CBP One y los que hayan solicitado asilo, o protección en otro país, por el que han transitado y les fue denegado”; en resumen, los migrantes que no sean mexicanos y que transiten por territorio mexicano, tendrán que pedir asilo en México y recibir una respuesta negativa antes de solicitar asilo en Estados Unidos¹²⁸.

Por otra parte, el 13 de diciembre de 2022 el presidente Biden promulgó la Ley de Respeto al Matrimonio con la que se protege a nivel federal la unión entre personas del mismo sexo. Aunque el ordenamiento no obliga a los estados a legalizarlo, si exige que lo reconozcan siempre que sea válido en el estado donde se realizó, sin distinción de “sexo, raza, etnia u origen nacional”. De igual forma, la administración actual ha adoptado una postura en favor de los derechos LGBTQI+, como la introducción de pasaportes de género neutral y eliminar la prohibición del acceso de las personas transgénero a las fuerzas armadas¹²⁹.

Respecto al proceso electoral de 2024, algunas de las personas destacadas que se han postulado para la nominación del Partido Republicano son: Donald Trump, expresidente de Estados Unidos en el periodo 2016-2020; Nikki Haley, actual gobernadora de Carolina del Sur y ex embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas; Ron De Santis, gobernador del estado de Florida; Mike Pence, exvicepresidente en el gobierno de Donald Trump (2016-2020); y Chris Christie, exgobernador del estado de Nueva Jersey.

¹²⁷ *Ídem*.

¹²⁸ Voz de América. ¿Qué cambia con el Título 8 y cómo afecta a quienes intentan emigrar a EEUU? 12 de mayo de 2023. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.vozdeamerica.com/a/titulo-8-migracion-eeuu-que-es-y-que-cambia/7090567.html>

¹²⁹ France 24. Biden firmó una ley para proteger el matrimonio homosexual en Estados Unidos. 14 de diciembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023 de 2023, en: <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20221214-biden-firm%C3%B3-una-ley-para-proteger-el-matrimonio-homosexual-en-estados-unidos>

Por parte del Partido Demócrata figuran dos personas: el actual presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, quien estaría buscando su segundo mandato para lograr un total de ocho años en el cargo (hasta 2028); y Robert F. Kennedy, abogado ambientalista y sobrino del expresidente John F. Kennedy¹³⁰.

POLÍTICA EXTERIOR

El Gobierno del presidente Biden ha continuado en gran medida con las políticas que estableció el expresidente Trump y ha logrado cambiar o modificar otras. Desde el inicio de su administración, Biden anunció el regreso de Estados Unidos como miembro pleno del Acuerdo de París con expectativas muy altas como un sector energético libre de carbono para 2035 y el alto total de las emisiones para 2050¹³¹. La presente administración ha continuado con la llamada *guerra comercial* en contra de China, aunque ha bajado el nivel de ataques hacia la nación asiática; lo que ha aumentado, entre otras cosas, es la presión hacia China por la supuesta represión y reeducación de la población Uigur que realiza en la provincia de Xinjiang.

Como medidas en contra de China, Estados Unidos ha aumentado sus lazos con los vecinos de ese país, como ejemplo de esto se creó el AUKUS (Australia-United Kingdom-United States, por sus siglas en inglés) que tiene el objetivo de ayudar a Australia a obtener submarinos con propulsión nuclear, cuestión que ocasionó un conflicto diplomático con Francia porque éste ya tenía un acuerdo de producción de submarinos con Australia que fue cancelado¹³². El presidente Biden también ha intentado mejorar las relaciones con sus aliados históricos, las cuales fueron dañadas a lo largo de la administración del expresidente Trump con varios ataques y ofensivas diplomáticas.

Por otro lado, el presidente Biden anunció el 8 de julio de 2021 que retiraría las tropas estadounidenses en Afganistán para septiembre de ese año, justo veinte años después del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001 y el inicio de la campaña estadounidense en el país asiático¹³³.

¹³⁰ New York Times. Who's Running for President in 2024? 22 de junio de 2023. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.nytimes.com/interactive/2023/us/politics/presidential-candidates-2024.html>

¹³¹ The Guardian. Joe Biden's bold climate policies would leave Australia behind. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/sep/02/joe-bidens-bold-climate-policies-would-leave-australia-behind>

¹³² BBC. Acuerdo Aukus: por qué la creciente influencia de China en el Indo pacífico preocupa a Australia, Estados Unidos y Reino Unido. 17 de septiembre de 2021. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58545229>

¹³³ BBC. Afganistán: la retirada de Estados Unidos, ¿la peor decisión de Biden en política exterior? 15 de agosto de 2021. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58212493>

Respecto al acuerdo nuclear con Irán y tras seis rondas de reuniones, las pláticas se pausaron en junio de 2021. El 29 de noviembre de 2021 se reanudaron las conversaciones entre Estados Unidos e Irán con el objetivo de volver a negociar la entrada de EE.UU. al tratado nuclear firmado en 2015¹³⁴. En el llamado Plan de Acción Integral Conjunto también participan China, Francia, Rusia, Reino Unido, Alemania y la Unión Europea. En dicho plan, Irán acordó eliminar sus reservas de uranio enriquecido medio, reducir sus reservas de uranio enriquecido bajo en 98% y no construir ningún reactor nuclear nuevo de agua pesada, entre otras medidas, a cambio de que se redujeran las sanciones en su contra¹³⁵. A pesar de que en agosto de 2022 la Unión Europea presentó una última propuesta para retomar dicho acuerdo, las partes no han alcanzado una resolución¹³⁶.

El presidente de Estados Unidos convocó y acogió el 9 de diciembre de 2021 la primera “Cumbre de la Democracia”, en la cual urgió a los líderes de 110 países a revertir la recesión en un momento de creciente autoritarismo en el mundo, luchar en contra de la corrupción y promover los derechos humanos. A esta reunión no asistieron Rusia ni China. Mientras que, por otro lado, se incluyó a Taiwán, cuestión que hizo que las tensiones con China crecieran¹³⁷. Además, en varias ocasiones el Gobierno estadounidense ha sido cuestionado sobre la posibilidad de defender a Taiwán en caso de que fuera atacado por China, a lo que el mandatario de Estados Unidos ha dicho que su país definitivamente iría a la defensa de la isla asiática¹³⁸.

En referencia al conflicto entre Rusia y Ucrania, el Gobierno de Estados Unidos ha ayudado a Ucrania con financiamiento económico, armamento y equipo militar con el objetivo de frenar a las tropas rusas¹³⁹. Estados Unidos ha liderado los esfuerzos

¹³⁴ El País. Irán y EE. UU. reanudan en Viena las negociaciones para reactivar el acuerdo nuclear. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://elpais.com/internacional/2021-11-29/iran-y-ee-uu-reanudan-en-viena-las-negociaciones-para-reactivar-el-acuerdo-nuclear.html>

¹³⁵ France 24. *En los “próximos días” se reanudarán las conversaciones para intentar salvar pacto nuclear con Irán.* 25 de junio de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.france24.com/es/medio-orient/20220625-reanudaci%C3%B3n-conversaciones-salvar-pacto-nuclear-ir%C3%A1n>

¹³⁶ Deutsche Welle. UE no espera avances en la ONU de negociación nuclear con Irán. 20 de septiembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.dw.com/es/ue-no-espera-avances-en-la-onu-de-negociaci%C3%B3n-nuclear-con-ir%C3%A1n/a-63176757>

¹³⁷ France 24. Biden preside la 'Cumbre por la Democracia' en medio de tensiones con Rusia y China. 9 de diciembre de 2021. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20211209-biden-cumbre-democracia-corrupcion-rusia-china>

¹³⁸ Euronews. Biden dice que el ejército de EEUU defendería Taiwán en caso de una invasión china. 19 de septiembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://es.euronews.com/2022/09/19/eeuu-taiwan-biden#:~:text=Noticias%20Mundo-,Biden%20dice%20que%20el%20ej%C3%A9rcito%20de%20EEUU%20defender%C3%ADa,caso%20de%20una%20invasi%C3%B3n%20china&text=WASHINGTON%2C%2019%20sep%20%2DEI%20presidente,hasta%20ahora%20sobre%20el%20tema.>

¹³⁹ CNN. El Senado de Estados Unidos aprueba un nuevo paquete de ayuda a Ucrania por US\$40,000 millones. 19 de mayo de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/19/senado-paquete-ayuda-ucrania-40-000-millones-trax/>

por establecer sanciones hacia Rusia, como la expulsión del sistema de pagos internacionales SWIFT, congelación de activos y restricciones de viaje a los principales líderes del gobierno y oligarcas que apoyan al régimen de Vladimir Putin, así como la prohibición de importación de oro ruso, prohibición de exportación de tecnología, chips y sanciones a empresas tecnológicas militares¹⁴⁰.

SITUACIÓN ECONÓMICA

El país norteamericano es uno de los más industrializados con altos niveles de productividad, aunado al uso de tecnologías modernas, ubicándose como la mayor economía a nivel mundial. Entre los principales productos que componen los sectores económicos estadounidenses se encuentran el agrícola (maíz, leche, soya, res y algodón), manufactura de maquinaria, productos químicos, comida, automóviles, finanzas, seguros, bienes raíces, arriendos y arrendamientos. En este sentido, el sector terciario (servicios) es en el que se basa fundamentalmente la economía del país, el cual contribuye con más de tres cuartos del producto interno bruto e integra a más del 79.4% de la fuerza laboral. Asimismo, cuenta con abundantes recursos naturales, lo que lo ha posicionado como líder en la producción de minerales, además de ser el mayor productor de gas líquido natural, aluminio, electricidad y energía nuclear¹⁴¹.

Estructura del Producto Interno Bruto en Estados Unidos (2021)

- **Agricultura:** 0.8 %
- **Industria:** 18.4 %
- **Servicios:** 80.8 %

Fuente: ONU.

En 2022, Estados Unidos logró tener un crecimiento de 2.06% en el PIB, para 2023 se espera que este crecimiento se reduzca ligeramente para llegar a 1.57% y se prevé que para 2024 tenga un crecimiento de 1.06% para llegar a los 27.741 billones de dólares y un PIB per cápita de \$82,131 dólares. La economía de Estados Unidos ha experimentado, especialmente desde 2021, un incremento en la inflación, lo que ha ocasionado que la Reserva Federal del país haya incrementado las tasas de interés, creando una economía restrictiva e influyendo en la economía para que la inflación bajara eventualmente. En 2022, la inflación se ubicó en 7.9%; para 2023, se espera que este dato se ubique en 4.5% y para 2024 se estima un descenso hasta 2.3%. Por otro lado, se prevé que la tasa de desempleo para 2023 se ubique en 3.8% y se espera que aumente para 2024 a 4.9%¹⁴².

¹⁴⁰ El Economista. Estados Unidos proclama nuevo paquete de sanciones contra Rusia. 28 de junio de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.economista.com.mx/economia/Estados-Unidos-proclama-nuevo-paquete-de-sanciones-contra-Rusia-20220628-0116.html>

¹⁴¹ Banco Santander. *Estados Unidos: Política y Economía*. Mayo de 2020. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>

¹⁴² FMI. World Economic Outlook Database. Consultado el 28 de junio de 2023, en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2023/April/weo->

El Gobierno del presidente Biden puso en marcha la *Inflation Reduction Act*, la cual contiene una reforma fiscal, así como medidas para la reducción en los precios de los medicamentos y la implementación de subsidios en materia de seguros de salud, incentivos y ayudas a la transformación energética y la lucha contra el cambio climático, con el objetivo de reducir el déficit público en 238,000 millones de dólares¹⁴³.

<p>Comercio Exterior (Est. 2021)¹⁴⁴:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: 1.7 billones de dólares.• Importaciones: 2.9 billones de dólares. <p>Principales socios comerciales</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: Canadá (17.5%), México (15.8%), Unión Europea (15.5%), China (8.6%), Japón (4.3%).• Importaciones: China (18.5%), Unión Europea (17.1%), México (13.2%), Canadá (12.4%), Japón (4.8%).	<p>Principales exportaciones: aceites de petróleo, gas de petróleo, automóviles de turismo, circuitos integrados electrónicos, soya, maíz, trigo.</p> <p>Principales importaciones: automóviles de turismo, aceites crudos de petróleo, máquinas automáticas para tratamiento de datos, aparatos emisores de radiotelefonía, medicamentos, productos de panadería, pastelería o galletería, vino, café.</p>
--	---

report?c=111,&s=NGDP_RPCH,NGDPD,NGDPDPC,PCPIPCH,LUR,&sy=2022&ey=2024&ssm=0&scsm=1&sc=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1

¹⁴³ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Consultado el 27 de junio de 2023, en: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ESTADOSUNIDOS_FICHA%20PAIS.pdf

¹⁴⁴ OMC. Perfil comercial de Estados Unidos de América. Consultado el 28 de junio de 2023, en: https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/trade_profiles/US_s.pdf



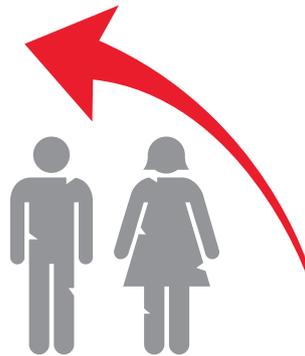
VII. Anexo

1 FIN DE LA POBREZA



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODAS PARTES

MÁS DE
4 AÑOS DE PROGRESO
= CONTRA LA POBREZA =
ELIMINADOS
POR COVID-19

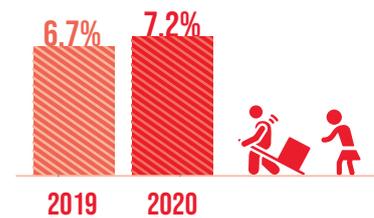


EL AUMENTO DE LA INFLACIÓN
Y LA GUERRA EN UCRANIA
RALENTIZAN EL PROGRESO AÚN MÁS

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA EN 2022



LA TASA DE POBREZA LABORAL
AUMENTÓ POR PRIMERA VEZ
EN DOS DÉCADAS



LLEVANDO A OTROS
8 MILLONES DE TRABAJADORES
A LA POBREZA

PRESTACIONES ECONÓMICAS
DE DESEMPEÑO
DURANTE LA PANDEMIA (2020)



LAS MUERTES RELACIONADAS CON DESASTRES
SE MULTIPLICARON POR SEIS EN 2020

EN GRAN PARTE DEBIDO A LA PANDEMIA





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

LOS CONFLICTOS, LA COVID-19, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS CRECIENTES DESIGUALDADES

CONVERGEN PARA SOCAVAR

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TODO EL MUNDO



EL AUMENTO DE PRECIOS DE ALIMENTOS



PADECCEN RETRASO DEL CRECIMIENTO (2020)

PARA REDUCIR ESTE RETRASO

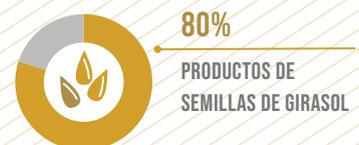
EN UN 50% PARA 2030, EL RITMO ANUAL DE DISMINUCIÓN

DEBE DUPLICARSE

(DEL 2,1 AL 3,9% ANUAL)

LA CRISIS DE UCRANIA PROVOCÓ ESCASEZ ALIMENTARIA PARA LOS MÁS POBRES DEL MUNDO

UCRANIA Y LA FEDERACIÓN RUSA ABASTECEN EXPORTACIONES MUNDIALES





GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

COVID-19

AMENAZA DÉCADAS DE PROGRESO EN LA SALUD MUNDIAL

CONTAGIÓ A MÁS DE **500 MILLONES DE PERSONAS** EN EL MUNDO (MEDIADOS DE 2022)



PROVOCÓ **15 MILLONES DE MUERTES** (2020-2021)



INTERRUMPIÓ SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES **92% DE PAÍSES** (FINES DE 2021)



DETUVO EL PROGRESO DE LA **COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL**



↓ **ESPERANZA DE VIDA MUNDIAL**



↓ **COBERTURA DE INMUNIZACIÓN**



↑ **PREVALENCIA DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN**



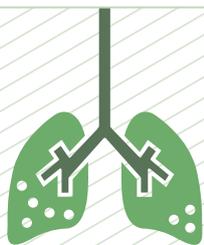
↑ **MUERTES POR TUBERCULOSIS Y PALUDISMO**



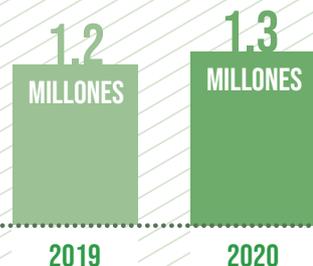
22.7 MILLONES DE NIÑOS NO FUERON VACUNADOS EN 2020
3.7 MILLONES MÁS QUE EN 2019



LA PANDEMIA SE COBRÓ LA VIDA DE **115,500** TRABAJADORES SANITARIOS DE PRIMERA LÍNEA



MUERTES POR TUBERCULOSIS AUMENTAN POR PRIMERA VEZ DESDE 2005





GARANTIZAR UNA ENSEÑANZA INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

LA PANDEMIA DE COVID-19

— AGRAVÓ LA CRISIS —

MUNDIAL DE LA ENSEÑANZA

147 MILLONES DE NIÑOS

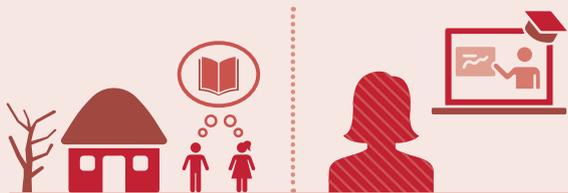
PERDIERON MÁS

DE LA MITAD DE LAS CLASES PRESENCIALES

EN 2020-2021



LAS DESIGUALDADES YA ARRAIGADAS EN LA ENSEÑANZA EMPEORARON DURANTE LA PANDEMIA



QUIZÁ 24 MILLONES DE ALUMNOS

(DESDE PREESCOLAR HASTA UNIVERSIDAD)

NUNCA

REGRESEN A LA ESCUELA



LA ENSEÑANZA ES UN SALVAVIDAS PARA LOS NIÑOS EN CRISIS



ENSEÑANZA A DISTANCIA

SE OFRECE A

3 MILLONES

DE NIÑOS UCRANIANOS EN

MEDIO DEL CAOS DE LA GUERRA

(ABRIL DE 2022)

MUCHOS PAÍSES MEJORAN LAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES A MEDIDA QUE SE REABREN LAS CLASES

EN EL MUNDO
LAS ESCUELAS PRIMARIAS
(2019-2020)

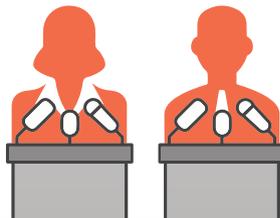




LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

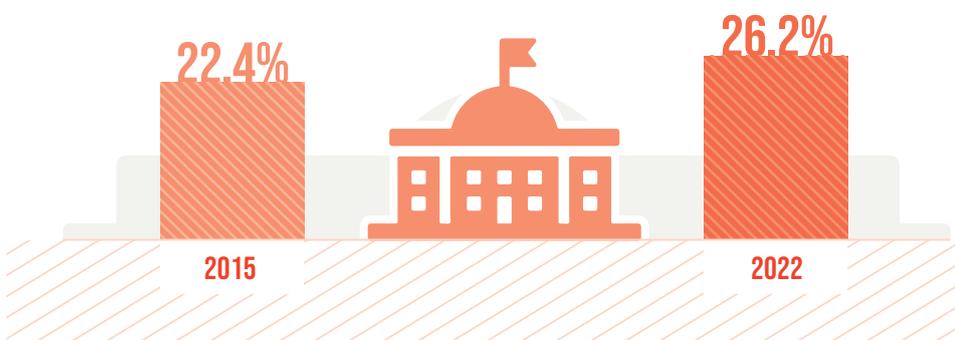
A ESTE PASO SE NECESITARÍAN OTROS

40 AÑOS



PARA QUE MUJERES Y HOMBRES REPRESENTEN POR IGUAL EL **LIDERAZGO POLÍTICO NACIONAL**

MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES



LAS MUJERES REPRESENTARON EL

39%

DEL TOTAL DE EMPLEO EN 2019,

PERO

45%

DEL GLOBAL DE PÉRDIDAS DE EMPLEO EN 2020

MÁS DE 1 EN 4 MUJERES (MAYORES DE 15 AÑOS)

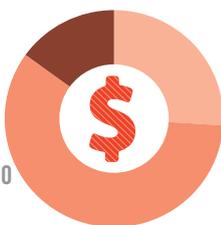


HAN SIDO OBJETO EN SU VIDA DE VIOLENCIA DE PAREJA (641 MILLONES)



ES NECESARIO FORTALECER EL **PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

PAÍSES CON SISTEMAS DE SUPERVISIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (2018-2021)



26% | SISTEMAS INTEGRALES
59% | ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE UN SISTEMA
15% | CARECE DE ELEMENTOS MÍNIMOS DE DICHO SISTEMA

SOLO EL **57%**

DE LAS MUJERES (15-49 AÑOS)



TOMAN SUS PROPIAS DECISIONES INFORMADAS SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

(64 PAÍSES, 2007-2021)



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

LOS ECOSISTEMAS

RELACIONADOS CON EL AGUA EN EL MUNDO

SE ESTÁN DEGRADANDO A UN RITMO ALARMANTE



EN LOS ÚLTIMOS 300 AÑOS

MÁS DEL 85%

DE LOS HUMEDALES DEL PLANETA

SE HAN **PERDIDO**



AL MENOS

3.000 MILLONES DE PERSONAS

DESCONOCEN LA CALIDAD DEL AGUA DE LA QUE DEPENDEN DEBIDO A LA **FALTA DE SUPERVISIÓN**

733+ MILLONES DE PERSONAS



VIVEN EN PAÍSES CON NIVELES ALTO Y CRÍTICO DE **ESTRÉS HÍDRICO**

[2019]

PARA CUMPLIR CON LAS METAS DE **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE**

PARA 2030 REQUIERE INCREMENTAR **X4** EL RITMO DE PROGRESO

AL RITMO ACTUAL, EN 2030



1.600 MILLONES DE PERSONAS

NO CONTARÁN CON AGUA POTABLE



2.800 MILLONES DE PERSONAS

NO TENDRÁN SANEAMIENTO GESTIONADO DE MANERA SEGURA



1.900 MILLONES DE PERSONAS

NO DISPONDRÁN DE INSTALACIONES BÁSICAS PARA LAVARSE LAS MANOS



SOLO UNA CUARTA PARTE

DE LOS PAÍSES INFORMANTES TIENEN **>90%** DE SUS

AGUAS TRANSFRONTERIZAS

CUBIERTAS POR **ACUERDOS**

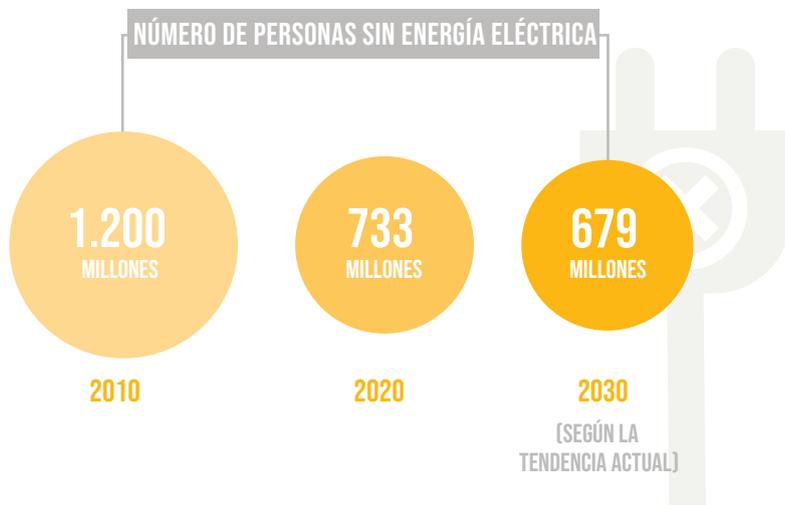
OPERACIONALES [2020]



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

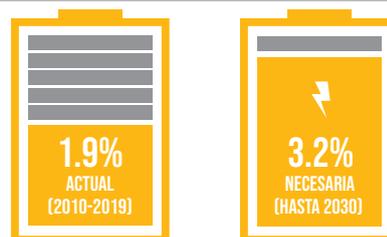
LOS POTENTES AVANCES EN LA ELECTRIFICACIÓN SE RALENTIZARON

DEBIDO AL RETO DE LLEGAR A AQUELLOS MÁS DIFÍCILES DE ALCANZAR



LOS AVANCES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA DEBEN ACELERARSE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS MUNDIALES PARA EL CLIMA

TASA DE MEJORA ANUAL DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA

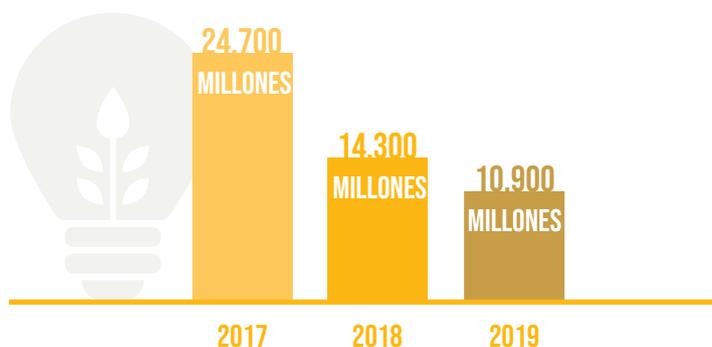


2.400 MILLONES DE PERSONAS



SIGUEN USANDO SISTEMAS DE COCINA INEFICIENTES Y CONTAMINANTES (2020)

LAS CORRIENTES FINANCIERAS INTERNACIONALES HACIA PAÍSES EN DESARROLLO PARA FUENTES RENOVABLES DISMINUYERON POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

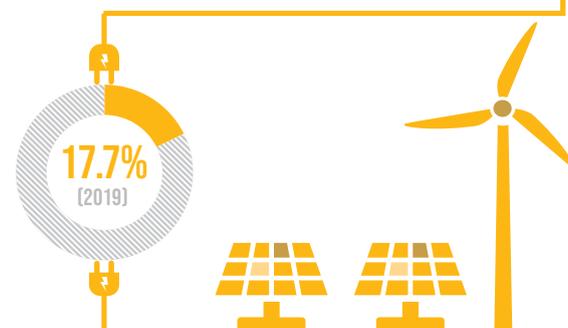


EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE AUMENTÓ UNA CUARTA PARTE ENTRE 2010 Y 2019,



PERO LA PROPORCIÓN DE FUENTES RENOVABLES EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA FINAL ES SOLO DEL

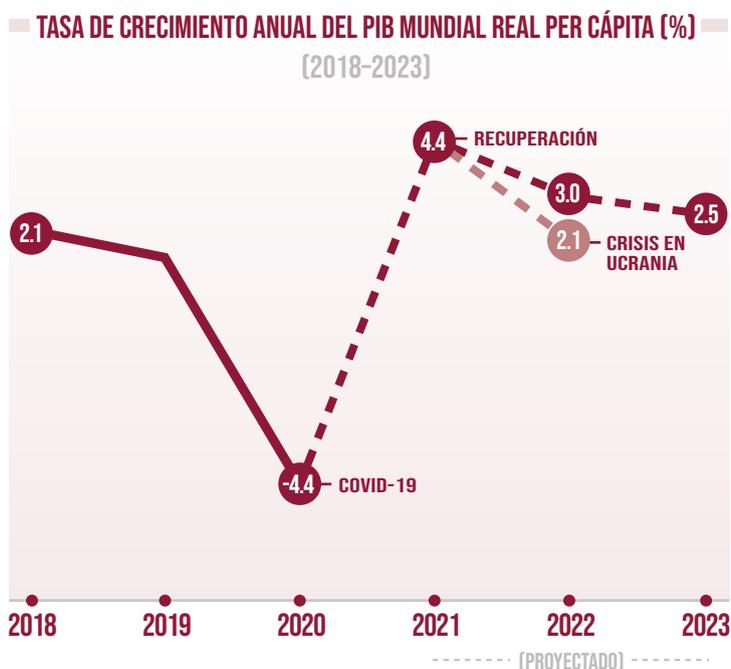
17.7% (2019)



LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL SE OBSTACULIZA POR:

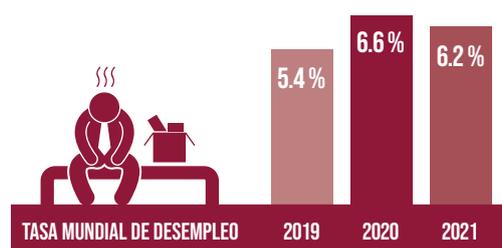


LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL SE RETRASA AÚN MÁS POR LA CRISIS DE UCRANIA



EL DESEMPLEO MUNDIAL

SE MANTENDRÁ POR ENCIMA DEL NIVEL PREPANDÉMICO AL MENOS HASTA 2023

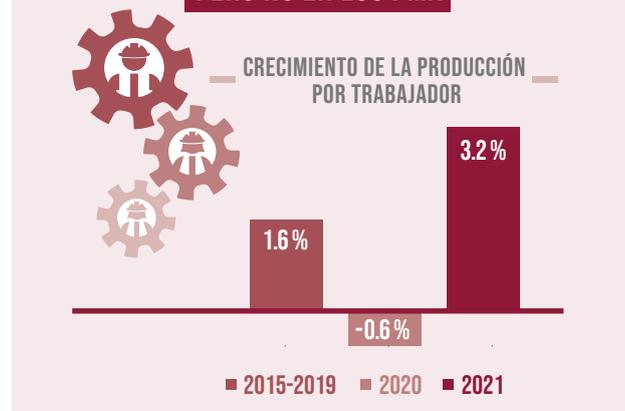


1 DE CADA 10 NIÑOS PARTICIPA

EN EL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNDO



LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES REPUNTÓ, PERO NO EN LOS PMA

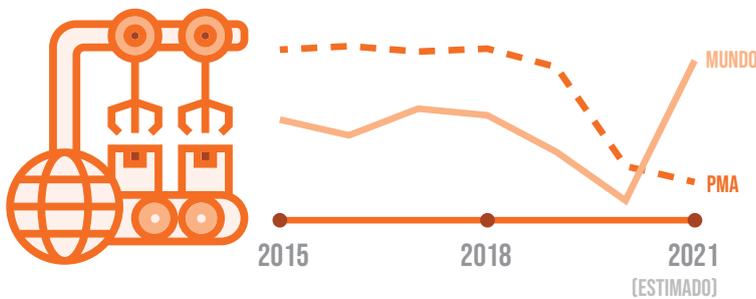


CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

LA MANUFACTURA MUNDIAL

SE HA RECUPERADO DE LA PANDEMIA PERO LOS PMA QUEDARON REZAGADOS

.....CRECIMIENTO DEL SECTOR DE MANUFACTURA.....

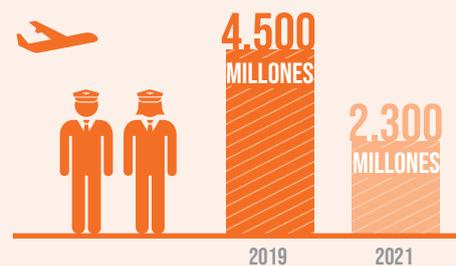


LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS



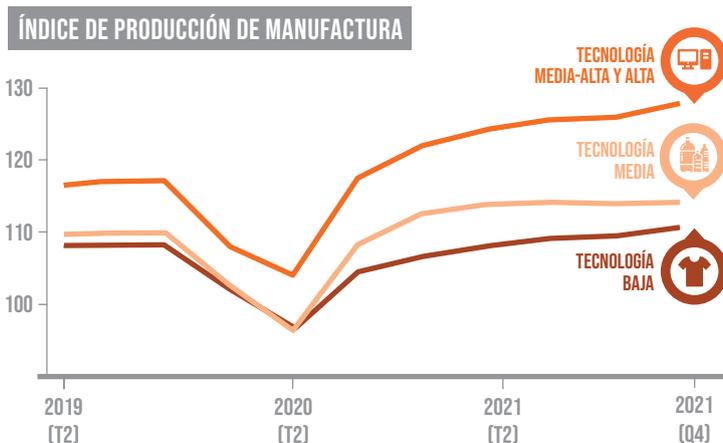
SOLO 1 DE CADA 3 PEQUEÑOS FABRICANTES SE BENEFICIA DE UN PRÉSTAMO O LÍNEA DE CRÉDITO (2020-2021)

LA INDUSTRIA AÉREA DE PASAJEROS SIGUE LUCHANDO POR RECUPERAR LAS PÉRDIDAS CATASTRÓFICAS



2.300 MILLONES DE PASAJEROS EN 2021, COMPARADO CON 4.500 MILLONES EN 2019

LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA SON MUCHO MÁS RESILIENTES EN LAS CRISIS QUE SUS CONTRAPARTES DE BAJA TECNOLOGÍA



1 EN 3 EMPLEOS DE MANUFACTURA SE VIO NEGATIVAMENTE AFECTADO POR LA CRISIS

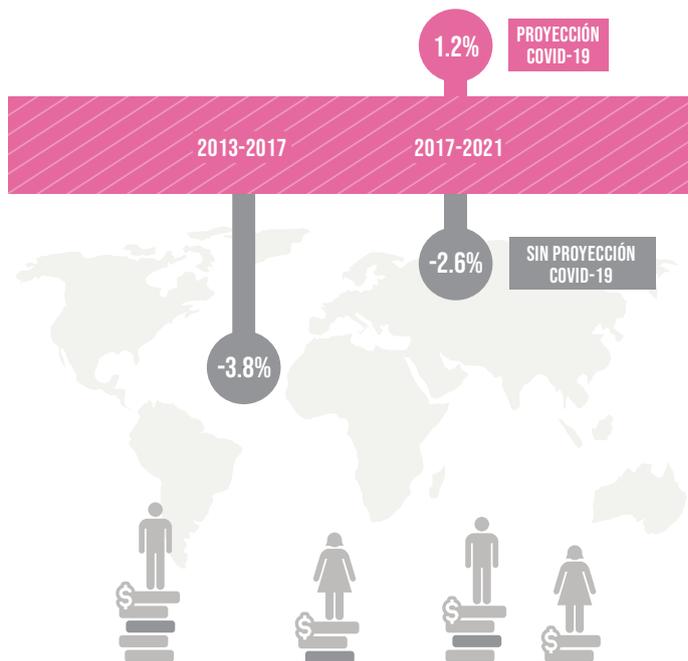




REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

LA PANDEMIA    
HA CAUSADO EL PRIMER AUMENTO EN
LA DESIGUALDAD DE INGRESOS ENTRE PAÍSES EN UNA GENERACIÓN

..... CAMBIO EN LA DESIGUALDAD DE INGRESOS ENTRE PAÍSES
 (2013-2021)



5.895 MIGRANTES



PERDIERON LA VIDA EN 2021

EL AÑO MÁS LETAL DESDE 2017 PARA LOS MIGRANTES

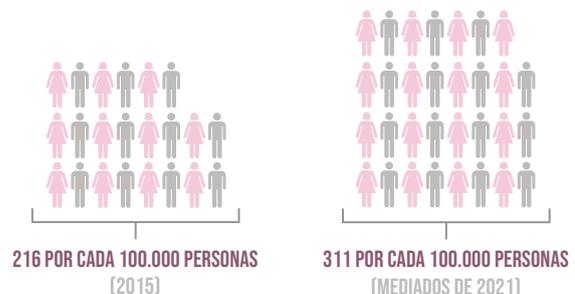
1 EN 5 

PERSONAS HA SUFRIDO DISCRIMINACIÓN POR AL MENOS UNO DE LOS MOTIVOS PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

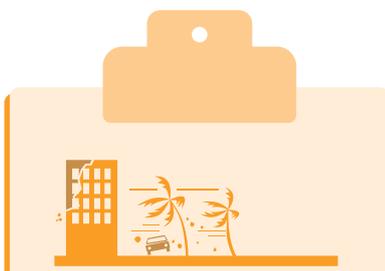
LA CIFRA MUNDIAL DE REFUGIADOS ALCANZA UN RÉCORD MÁXIMO

LA GUERRA EN UCRANIA ELEVA EL TOTAL MUNDIAL AÚN MÁS

EL NÚMERO DE REFUGIADOS FUERA DE SU PAÍS DE ORIGEN AUMENTÓ EN UN 44 % ENTRE 2015 Y 2021



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



EL NÚMERO DE PAÍSES **CON** ESTRATEGIAS LOCALES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS **CASI SE DUPLICÓ** ENTRE 2015 Y 2021 (DE 51 A 98 PAÍSES)

NO DEJAR A NADIE ATRÁS EXIGIRÁ UNA **MAYOR ATENCIÓN** A LOS **1.000 MILLONES DE HABITANTES DE BARRIOS MARGINALES**



EL CRECIMIENTO DE CIUDADES **AUMENTA** LOS PROBLEMAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



99%

DE LA POBLACIÓN URBANA GLOBAL RESPIRA

AIRE CONTAMINADO

SEGÚN LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DE PM_{2.5} <5 UG/M³

EN ÁFRICA SUBSAHARIANA

MENOS DE 1/3 DE LOS HABITANTES URBANOS TIENE ACCESO CONVENIENTE A **TRANSPORTATE PÚBLICO**



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

LOS PATRONES INSOSTENIBLES

DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SON LA CAUSA PRINCIPAL DE

LA TRIPLE CRISIS PLANETARIA



CAMBIO CLIMÁTICO



PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



CONTAMINACIÓN

DEMASIADOS ALIMENTOS SE PIERDEN O DESPERDICIAN

EN TODOS LOS PAÍSES TODOS LOS DÍAS



COSECHA



TRANSPORTE



ALMACENAMIENTO



PROCESAMIENTO



13.3%

DE LOS ALIMENTOS DEL MUNDO SE PIERDE DESPUÉS DE LA COSECHA Y ANTES DE LLEGAR A LOS MERCADOS MINORISTAS



CASA



TIENDA DE COMESTIBLES



HOGARES



RESTAURANTES



17%

DEL TOTAL DE LOS ALIMENTOS SE DESPERDICIA A NIVEL DEL CONSUMIDOR

NUESTRA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

SE INCREMENTA

MÁS ALLÁ DEL 65% GLOBAL ENTRE 2000 Y 2019



LA GRAN MAYORÍA DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS DEL MUNDO NO SE GESTIONA DE MANERA SEGURA

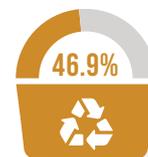
TASAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS ELECTRÓNICOS (2019)



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ÁFRICA SUBSAHARIANA



EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE



PROMEDIO MUNDIAL



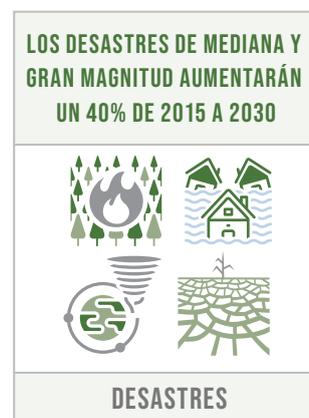
ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



EL CAMBIO CLIMÁTICO

ES EL **“CÓDIGO ROJO”** DE LA HUMANIDAD

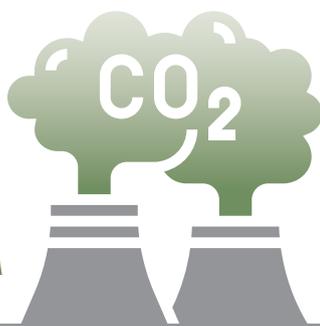
UNA VENTANA PARA EVITAR LA CATÁSTROFE CLIMÁTICA SE ESTÁ CERRANDO RÁPIDAMENTE



LAS EMISIONES DE CO₂ RELACIONADAS CON LA ENERGÍA AUMENTARON UN

6% EN 2021

ALCANZANDO EL NIVEL **MÁS ALTO** DE LA HISTORIA



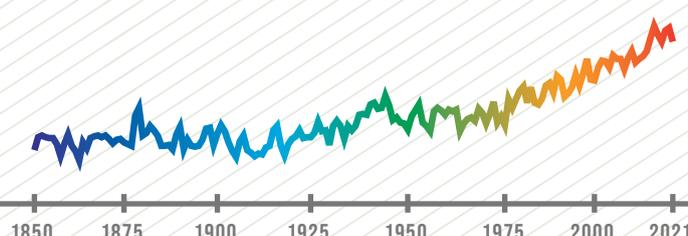
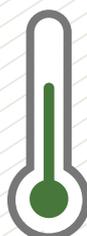
LA FINANCIACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

NO ALCANZA LOS 100 MIL MILLONES DE COMPROMISO ANUALES

LOS PAÍSES DESARROLLADOS APORTARON 79.600 MILLONES EN FINANCIACIÓN PARA EL CLIMA EN 2019



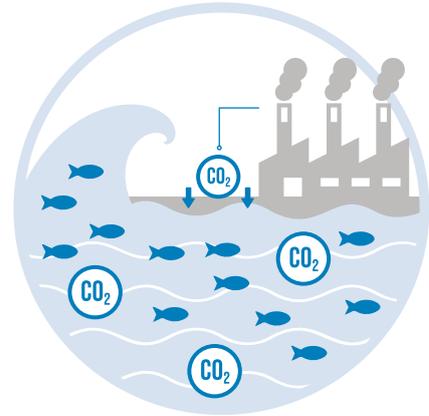
EL AUMENTO DE LAS TEMPERATURAS MUNDIALES CONTINÚA, LO QUE PROVOCA **CLIMAS MÁS EXTREMOS**



CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

NUESTRO OCÉANO, EL MAYOR ECOSISTEMA DEL PLANETA, ESTÁ EN PELIGRO

CONTAMINACIÓN MARINA POR PLÁSTICOS



LA CRECIENTE ACIDIFICACIÓN AMENAZA LA VIDA MARINA Y LIMITA LA CAPACIDAD DEL OCÉANO DE MODERAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

EL OCÉANO ABSORBE ALREDEDOR DE 1/4 DE LAS EMISIONES DE CO₂ GLOBALES ANUALES

LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS AHOGA EL OCÉANO

+17 MILLONES DE TONELADAS DE PLÁSTICO SE VERTIERON EN EL OCÉANO EN 2021

Y SE PREVÉ QUE SE DUPLIQUE O TRIPLIQUE PARA 2040



EL 90% DE LOS PESCADORES DEL MUNDO TRABAJA EN LA PESCA ARTESANAL

QUE NECESITA UN APOYO ACELERADO DEBIDO A LA PANDEMIA

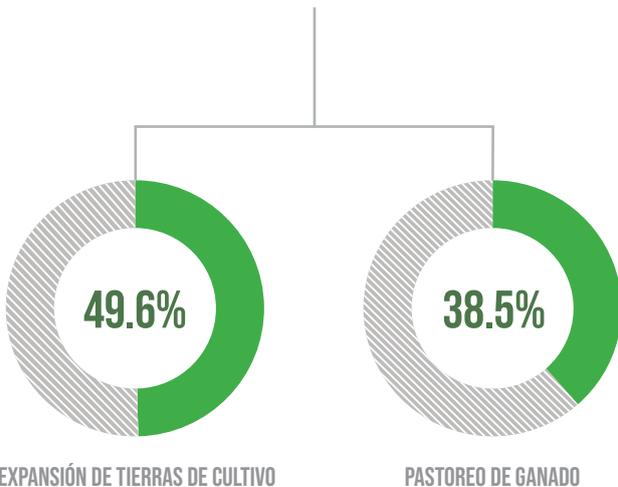
PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

10 MILLONES



DE HECTÁREAS DE BOSQUE SE DESTRUYEN CADA AÑO

CASI EL 90 % DE LA DEFORESTATION MUNDIAL SE DEBE A LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA



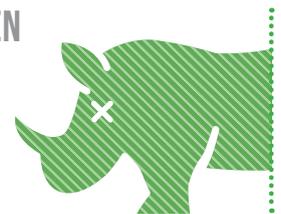
133 PARTES RATIFICARON EL PROTOCOLO DE NAGOYA QUE ABORDA EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SU UTILIZACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA

LA BIODIVERSIDAD

SE CONSIDERA MUY POCO EN EL GASTO DE RECUPERACIÓN DE COVID-19



CERCA DE 40.000 ESPECIES ESTÁN DOCUMENTADAS QUE ESTARÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS



CASI LA MITAD DE LAS ÁREAS CLAVE DE BIODIVERSIDAD DE AGUA DULCE, TERRESTRE Y DE MONTAÑA ESTÁN PROTEGIDAS



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES



LOS LLAMAMIENTOS POR LA PAZ MUNDIAL

SON CADA VEZ MÁS FUERTES

EL MUNDO ES TESTIGO DEL MAYOR NÚMERO DE CONFLICTOS VIOLENTOS

DESDE 1946

Y

UNA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

VIVE EN PAÍSES AFECTADOS POR

CONFLICTOS (FINALES DE 2020)



1/3 DE LA POBLACIÓN DEL MUNDO
LA MAYORÍA MUJERES
TEME CAMINAR SOLA POR
SUS VECINDARIOS EN LA NOCHE



UN NÚMERO RÉCORD DE
100 MILLONES DE PERSONAS

HAN SIDO **DESPLAZADAS DE MANERA FORZOSA**
EN EL MUNDO (MAYO DE 2022)



LA TASA MUNDIAL DE HOMICIDIOS
SE REDUJO UN

5.2% ENTRE
2015 Y 2020

NO ALCANZA
LA "REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA"
PREVISTA PARA 2030 EN LOS ODS



LA CORRUPCIÓN ESTÁ PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES

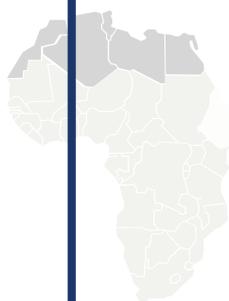
CASI **1 DE CADA 6** EMPRESAS HA RECIBIDO PETICIONES DE SOBORNO
DE **FUNCIONARIOS PÚBLICOS**



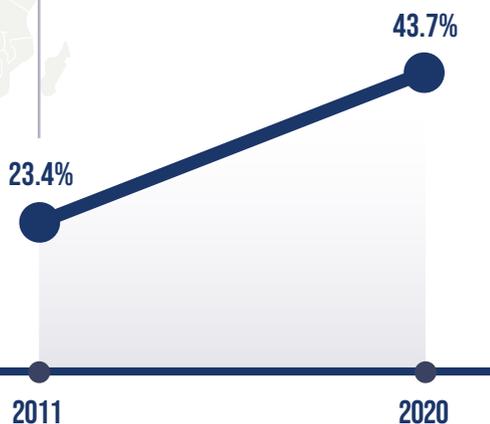
FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



EL AUMENTO DE LA DEUDA AMENAZA LA RECUPERACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO



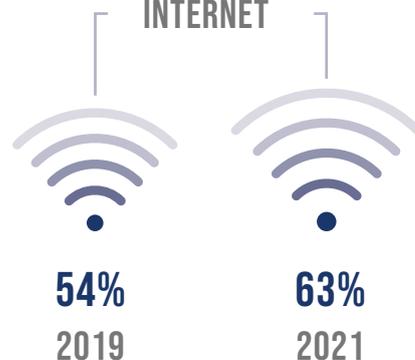
LA RELACIÓN ENTRE LA DEUDA Y EL INB AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EN LOS PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA



EL ACCESO A INTERNET

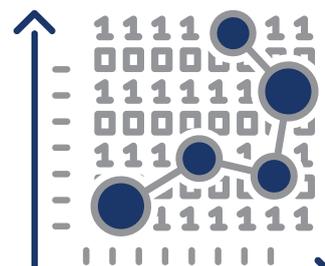
SE ACELERÓ DURANTE LA PANDEMIA

% DE PERSONAS QUE USAN INTERNET



EN 2021

- » LA ODA NETA ALCANZÓ UN RÉCORD DE 177.600 MILLONES, SOBRE TODO DEBIDO A LA AYUDA PARA COVID-19
- » LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REPUNTÓ A LOS 1,58 BILLONES, UN 64 % MÁS QUE EN 2020
- » LAS REMESAS ALCANZARON LOS 605 MIL MILLONES, UN 8.6 % MÁS QUE EN 2020



LA AOD PARA LOS DATOS DE LOS ODS DISMINUYÓ MÁS DEL **18%** EN 2020

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

MUCHOS PAÍSES EN DESARROLLO

TIENEN DIFICULTADES PARA RECUPERARSE ECONÓMICAMENTE
MIENTRAS SE ENFRENTAN A



RÉCORD DE INFLACIÓN



AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS



AUMENTO DE LA CARGA DE DEUDA



PRIORIDADES CONTRAPUESTAS



ESPACIO FISCAL LIMITADO



BAJAS TASAS DE VACUNACIÓN DE COVID-19

SE CALCULA QUE EL



41 %

DE LOS DESPLAZADOS FORZOSOS EN TODO EL MUNDO

ERAN NIÑOS (2021)

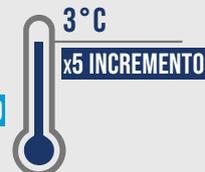
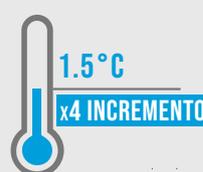


LOS NIÑOS DE HOY

EXPERIMENTARÁN MÁS EVENTOS

CLIMÁTICOS EXTREMOS

PARA 2100,
SI LA TEMPERATURA MUNDIAL AUMENTA



LA PREVALENCIA MUNDIAL

DE LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN
AUMENTÓ UN 25 % EN 2020

PARTICULARMENTE ENTRE
PERSONAS **JÓVENES** Y **MUJERES**



PARA 2030,

QUIZÁ HASTA 110 MILLONES DE NIÑAS CONTRAIGAN
MATRIMONIO INFANTIL, **10 MILLONES MÁS** QUE
LAS PROYECCIONES ANTES DE LA PANDEMIA





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Klip Moshinsky

Directora General

María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Rosa González Sánchez
Norma Francisco Pérez
Alejandro Osornio Ramos
Andrés Santillán Reich